



25120

CATALOGADO

897

IV

PLAN DE DESARROLLO GANADERO PARA

LA ZONA SUR

SAN LUIS

TOMO III

- V. FORMULACION DE PROYECTOS
- VI. EJECUCION DEL PROYECTO
- VII. COSTO Y FINANCIAMIENTO
- VIII. EVALUACION DEL PROYECTO
- IX. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

AUTORES:

- Ing. Agr. Franco Benedetti - CFI
- Ing. Agr. Hugo Kugler - Experto Contratado
- Lic. Alejandro Politzer - CFI

Expte. 7164
Abril 1980

INDICE ANALITICO

	Pág.
I. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ARGENTINA	1
1. Participación en el Producto Bruto Interno	1
2. El sector agropecuario y el sector externo	2
3. La Ganadería Argentina	5
3.1. Evolución de las existencias	5
3.2. Ciclos ganaderos	6
3.2.1. Factores que afectan su manifestación	7
3.2.2. Indicadores del ciclo	8
3.2.2.1. Relación Faena-Existencias	9
3.2.2.2. Porcentaje de hembras faenadas	10
3.2.2.3. Promedio peso playa	11
3.3. Consumo interno	11
3.4. Exportación	12
3.4.1. Participación Argentina en el comercio Internacional de Carnes	12
II. ANALISIS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS	
1. Aspectos Generales	14
1.1. Ubicación, extensión y límites	14
2. Aspectos Fisiográficos	15
2.1. Geomorfología	15
2.1.1. Bases geomorfológicas	17
2.1.1.1. Basamento cristalino	18

	Pág.
2.1.1.2. Cubierta sedimentaria	18
2.1.1.3. Sedimentación cuaternaria	19
2.2. Hidrología	19
2.2.1. Recurso hídrico en el área del Departamento Gobernador Dupuy	19
2.2.1.1. Unidades hidrogeológicas	20
2.2.1.1.1. Basamento hidrogeológico	20
2.2.1.1.2. Sedimentitas terciarias	21
2.2.1.1.3. Depósitos loessoides	22
2.2.1.1.4. Depósitos fluvio-lacustres	22
2.2.1.1.5. Médanos	23
2.2.1.2. Calidad de las aguas subterráneas para uso ganadero	23
2.2.1.3. Aguas superficiales	24
2.3. Clima	25
2.3.1. Precipitaciones	25
2.3.2. Temperaturas	27
2.3.3. Balance hídrico	27
2.4. Suelos	27
2.4.1. Tipos de suelos	27
2.4.2. Suelos en el Departamento de Gobernador Dupuy	29
2.4.2.1. Características en el área estudiada	30
2.4.2.2. Capacidad de uso	31
2.5. Cubierta vegetal	33
2.5.1. Glosario	34
2.5.2. Descripción de las Unidades Fitogeográficas	35
2.5.2.1. Unidad 1: Áreas medanosas con pasti- zales e isletas de chañar (Geoffrea denorticans)	35

	Pág.
2.5.3.4. Unidad 4	47
2.5.3.5. Unidad 5	49
2.5.4. Lista de algunas especies típicas <u>corres</u> pondientes a las áreas salinas	52
3. Aspectos demográficos	53
3.1. Estructura de la población	53
3.1.1. Análisis histórico de la población	53
3.1.2. Población Urbana y rural	53
3.1.3. Análisis por sexos	54
3.1.4. Análisis por origen	54
3.1.5. Pirámide de Población de San Luis 1960-1970	55
3.1.6. Composición de la población por grupos de edad	56
3.2. Dinámica de población	57
3.2.1. Migraciones	57
3.2.2. Migración neta	59
3.2.3. Emigración	61
3.2.4. Diferencias por sexo	62
3.3. Hechos vitales	63
3.3.1. Natalidad	63
3.3.2. Mortalidad	65
3.3.2.1. Mortalidad general	65
3.3.2.2. Causas de mortalidad general más frecuentes	65
3.3.2.3. Mortalidad infantil a nivel <u>pro</u> vincial	66

	Pağ.
3.4. Condiciones de vida	67
3.5. Estructura ocupacional y demanda de mano de obra agropecuaria	70
3.5.1. Estructura ocupacional	70
3.5.2. Población económicamente activa	70
3.5.2.1. Composición de la P.E.A. por ramas de actividad	71
4. El Producto Bruto Interno Provincial	72
5. Vías de comunicación y transporte	74
5.1. Rutas Nacionales y Provinciales	75
5.1.1. Listado de rutas nacionales en la Pro vincia	77
5.1.1.1. Proyectos de Ejecución Próxima	78
5.1.2. Listado de rutas provinciales, estado y kilometraje	79
5.1.2.1. Proyectos y Estudios Previstos	85
5.2. Ferrocarriles	86
5.2.1. Ferrocarril General San Martín	86
5.2.1.1. Estado de las vías	86
5.2.2. Ferrocarril General Sarmiento	87
5.2.3. Ferrocarril General Belgrano	87
6. Estructura bancaria	88
6.1. Banco de la Provincia de San Luis	89
6.1.1. Aspectos institucionales	89
6.1.2. Normas dictadas para el otorgamiento de créditos de evolución ganadera	89
6.1.3. Antecedentes de líneas de crédito de fo- mento ganadera	90
6.1.4. Sucursales del Banco instaladas en el De- partamento Gobernador Dupuy	91

	Pág.
6.2. Banco de la Nación Argentina	91
6.2.1. Aspectos institucionales	91
6.2.2. Créditos de evolución Ganadera	93
6.2.3. Banco de la Nación Argentina en la Provincia de San Luis	93
6.2.4. Antecedentes vinculados con líneas de crédito de fomento ganadero en la Pro vincia	93
7. Asistencia Técnica	95
7.1. Asistencia técnica al Sector Agropecuario Pro- vincial	95
7.1.1. Instituto Nacional de Tecnología Agrope- cuaria	95
7.1.2. Universidad Nacional de San Luis	96
7.1.3. Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia	97
7.1.3.1. Aspectos Institucionales	97
7.1.3.2. Organización administrativa	97
7.2. Asistencia Técnica en el Departamento de Gober- nador Dupuy	99
7.2.1. Asistencia Técnica Oficial	99
7.2.2. Asistencia Técnica Privada	100
7.3. Educación Técnica	100
8. El Sector Agropecuario Provincial	101
8.1. Uso de la Tierra	101
8.2. Régimen de tenencia de la tierra	102
8.3. Ganadería	102
8.3.1. Orientación de la Ganadería bovina	104
9. Caracterización del Departamento Gobernador Dupuy	105

	Pág.
9.1. Aspectos Generales	105
9.1.1. Vías de comunicación	105
9.1.1.1. Red vial	105
9.1.1.2. Red Ferroviaria	107
9.1.2. Medios de transporte	108
9.1.2.1. Avión	108
9.1.2.2. Transporte automotor de pasajeros	108
9.1.2.3. Transporte por ferrocarril	109
9.1.3. Servicios Públicos	109
9.2. Aspectos particulares	110
9.2.1. El Sector Agropecuario	110
9.2.1.1. Superficie y distribución de la tierra	110
9.2.1.2. Número y tamaño de las explotaciones	111
9.2.1.3. Régimen de tenencia de la tierra	111
9.2.1.4. Agricultura	111
9.2.1.5. Ganadería	112
9.2.1.5.1. Ganadería Bovina	113
9.2.1.5.1.1. Evolución de las existencias	113
9.2.1.5.1.2. Razas	114
9.2.1.5.1.3. Composición de las existencias	116
9.2.1.5.1.4. Relación entre superficie de las explotaciones y existencias bovinas	117

	Pág.
9.2.1.5.1.4. Relación entre superficie de las explotaciones y existencias bovinas	118
9.2.1.5.2. Ovinos, porcinos, equinos y caprinos	118
III. ASPECTOS DEL MERCADO Y DE LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION BOVINA EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNADOR DUPUY	119
10. Aspectos del mercado y de la comercialización de la producción	119
10.1. Demanda nacional e internacional de carnes	120
10.1.1. Evolución de la demanda interna	120
10.1.2. Evolución de la demanda externa	122
10.2. Estimación de la oferta provincial y del Departamento de Gobernador Dupuy de bovinos	126
10.3. Principales flujos y canales de comercialización ganadera	128
10.3.1. Mercados locales: invernada, industria, exportación	131
10.3.2. Organización de la comercialización	132
10.3.3. Hacienda para cría e invernada	137
10.3.4. Hacienda para faena	139
10.4. Resumen y Conclusiones	142
IV. ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA SUR (DEPARTAMENTO DE GOBERNADOR DUPUY)	146
11. Introducción	146
12. Caracterización particular de la zona	149
12.1. Composición de las actividades	158

	Pág.
12.1.1. Características particulares de las empresas modales de cada Sector	159
12.1.2. Características diferenciales en la faz productiva de las empresas modales entre sectores	163
12.1.3. Características diferenciales entre las empresas destacadas y modales de cada sector	164
12.2. Aspectos Tecnológicos	
12.2.1. Tamaño de los establecimientos	169
12.2.2. Proporción ocupada por el monte	
12.2.3. Proporción ocupada por pasturas artificiales	170
12.2.3.1. Composición de las pasturas artificiales	170
12.2.3.2. Modo de implantación y de aprovechamiento	171
12.2.4. Apotreramiento y aguadas	172
12.2.5. Bañaderos	173
12.2.6. Maquinaria	173
12.2.7. Calidad del Ganado	173
12.2.7.1. Manejo del ganado	173
12.3. Crédito y Asistencia Técnica	176
12.3.1. Crédito	177
12.3.2. Asistencia técnica	179
12.4. Determinación de las empresas representativas	181
12.4.1. Sector I	182
12.4.1.1. Situación modal	182
12.4.1.2. Situación destacada	184

	Pág.
12.4.1.3. Situación técnicamente reco- mendable	185
12.4.2. Sector II	186
12.4.2.1. Situación modal	186
12.4.2.2. Situación destacada	188
12.4.2.3. Situación técnicamente reco- mendable	188
12.4.3. Sector III	189
12.4.3.1. Situación modal	189
12.4.3.2. Situación destacada	192
12.4.3.3. Situación técnicamente reco- mendable	192
12.4.4. Sector IV	
12.4.4.1. Situación modal	193
12.4.4.2. Situación destacada	195
12.4.4.3. Situación técnicamente reco- mendable	196
12.5. Precios	197
12.6. Resultados económicos de las empresas representa- tivas	201
12.7. Consideraciones sobre la brecha tecnológica	201
12.8. Consideraciones sobre la presión fiscal	203
12.9. Reprogramación de las empresas representati- vas	204
12.10. Resumen y conclusiones	206
12.11. Consideraciones finales	212
13. Programas de Experimentación y Apoyo Técnico al Pro- ductor	217

	Pág.
13.1. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	217
13.2. Convenio Gobierno Provincial - INTA	218
13.3. Otros	220
V. FORMULACION DE SUBPROYECTOS	221
14. Subproyecto de crédito	221
14.1. Crédito para el desarrollo de empresas ganaderas	221
14.2. Objetivos y Metas	222
14.3. Entidades ejecutoras - Aspectos institucionales y financieros	222
14.4. Principales características de los préstamos	224
14.5. Metodología empleada para sus proyecciones	226
14.6. El Proyecto y su impacto en cada empresa representativa	226
14.7. Orientación técnica en la conducción del crédito	227
14.8. Costo y financiamiento del subproyecto	228
15. Subproyecto de Asistencia Técnica	229
15.1. Selección de prioridades	229
15.2. Objetivos y Metas	229
15.3. Entidades ejecutoras. Aspectos institucionales y financieros	230
15.4. Actividad de la asistencia para la tecnificación ganadera	231

	Pág.
18.5. Control de créditos	257
19. Supervisión del Proyecto	257
20. Continuidad del Proyecto	257
21. Cronograma de utilización de recursos	257
VII. COSTO Y FINANCIAMIENTO	259
22. Costo de los Subproyectos	259
22.1. Subproyecto de crédito	259
22.2. Subproyecto de Asistencia Técnica	260
22.3. Subproyecto de Picadas Perimetrales	262
23. Costo total del Proyecto	263
23.1. Costo en divisas y moneda local	265
24. Supuestos básicos de las proyecciones	266
25. Amortizaciones de deudas	268
26. Fuentes y usos de los subprestatarios	268
28. Flujo de fondos del Proyecto y fuente de financiamiento	271
VIII. EVALUACION DEL PROYECTO	274
29. Datos técnicos del Proyecto	274
29.1. Justificación técnico operativa	274
29.2. Producción esperada - Incremento en la producción por la implementación del Proyecto	276
29.3. Ritmo de incorporación	277

	Pág.
29.4. Superficie a implementar por año	278
30. Valor de la Producción Adicional de carne por efecto del proyecto	279
31. Rentabilidad de las empresas representativas de los sectores seleccionados	280
32. Relación Beneficio Costos	280
33. Tasa Interna de de entorno económico	281
34. Beneficios Indirectos	281
IX. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS	282
Anexo Subproyecto Crédito	

C U A D R O S

- 1 - Producto Bruto Interno - Participación relativa de los sectores que lo componen
- 2 - Producto Bruto Interno de la República Argentina
- 3 - Exportaciones de productores agropecuarios
- 4 - Participación relativa de las exportaciones primarias
- 5 - Evolución de las existencias de Ganado Vacuno en la República Argentina
- 6 - Evolución de las existencias de Ganado Vacuno en la República Argentina
- 7 - Provincia de San Luis - División Política

- 8 - Promedio lluvias del Período 1961 - 1975
- 9 - Población total de la provincia y de los Departamentos Gral. Pedernera y Gobernador Dupuy - Tasa de crecimiento intercensal y participación relativa
- 10 - Población Urbana y Rural - Censos 1960 - 1970 de la provincia de San Luis
- 11 - Principales localidades urbanas de la provincia de San Luis
- 12 - Población total de la provincia clasificada por sexo de acuerdo a los tres últimos censos nacionales de población
- 13 - Tasas de masculinidad en la población urbana y rural
- 14 - Población según origen
- 15 - Distribución relativa de la población, según origen
- 16 - Distribución de la población por grupos de edad
- 17 - Población por grandes grupos de edad

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 18 - Población por grandes grupos de edad y su distribución relativa - Año 1960
- 19 - Población por grandes grupos de edad y su distribución relativa - Año 1970
- 20 - Tasas medias anuales de migración neta de nativos, por provincia, períodos intercensales 1914 - 1970
- 21 - Proporción de emigrantes de cada provincia a través de los censos
- 22 - Proporción de emigrantes de San Luis a las demás provincias - Años 1914 - 1947 - 1960
- 23 - Tasas Brutas de natalidad y tasas de fecundidad general efectivas
- 24 - Tasa bruta de natalidad para la provincia
- 25 - Tasas de fecundidad general efectiva - Año 1970
- 26 - Tasas de mortalidad general
- 27 - Esperanza de vida al nacer
- 28 - Mortalidad General según datos año 1970
- 29 - Tasa de mortalidad infantil para la provincia de San Luis y algunos departamentos
- 30 - Alumnos matriculados por niveles de enseñanza en el período 1965-1974 Total Provincial - Valores Absolutos y Porcentajes
- 31 - Población de 14 y más años a través de los censos
- 32 - Población económicamente activa
- 33 - Población de diez y más años según grado de ocupación para la ciudad de San Luis
- 34 - PBI - San Luis A precios constantes de 1960
- 35 - PBI - San Luis - Participación relativa de cada sector en %
- 36 - Participación relativa de los Sectores que componen el PBI Agropecuario de la Provincia de San Luis
- 37 - Rutas de la Provincia de San Luis
- 38 - Estado de las vías
- 39 - Distribución de la tierra por superficie de Explotaciones

- 40 - Régimen de tenencia de la tierra
- 41 - Evolución del Régimen de Tenencia
- 42 - Existencias ganaderas
- 43 - Existencia de vacunos por departamentos (1977)
- 44 - Existencias de ovinos por Departamentos (1977)
- 45 - Existencia de porcinos por Departamentos (1977)
- 46 - Existencias de Caprinos por Departamentos (1977)
- 47 - Evolución de las existencias de Ganado Bovino
- 48 - Orientación de la explotación vacuna en la Provincia de San Luis
- 49 - Escuelas primarias del Departamento de Gobernador Dupuy
- 50 - Superficie y distribución de la tierra
- 51 - Cantidad de explotaciones por escala de extensión - Departamento Gobernador Dupuy
- 52 - Régimen de tenencia de la tierra
- 53 - Area cultivada (Promedio 1960-1975)
- 54 - Cantidad de explotaciones clasificadas por tamaño y existencias bovinas
- 55 - Existencias vacunas nacionales, producción, precios y destino de la producción
- 56 - Consumo anual de carne vacuna por habitante
- 57 - Consumo de carne vacuna y total por habitantes, en dos tréntenos extremos de precio
- 58 - Consumo de carne por habitante, promedio nacional
- 59 - Datos censales de población.
- 60 - Evolución histórica y proyección de la demanda interna
- 61 - Participación de los productos y subproductos bovinos en las exportaciones totales del país.
- 62 - Evolución histórica y proyección, a nivel mundial, de la producción, el consumo y el comercio de carne vacuna
- 63 - Productos y subproductos bovinos exportados por Argentina

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 64 - Participación de Argentina en las exportaciones mundiales
- 65 - Exportaciones argentinas de carne por país de destino
- 66 - Cantidad y valor de los productos y subproductos bovinos exportados por Argentina
- 67 - Evolución histórica y proyección de la demanda externa para Argentina
- 68 - Evolución de las existencias vacunas
- 69 - Variación de las existencias vacunas provinciales y de la composición del rodeo
- 70 - Variación de las existencias vacunas departamentales de la composición del rodeo
- 71 - Relación Faena/Existencia a nivel nacional
- 72 - Producción de carne del rodeo provincial en 1977
- 73 - Peso vivo promedio de los vacunos comercializados en Dupuy
- 74 - Evolución histórica y proyección de la oferta
- 75 - Tipo de vacuno comercializado en Remate FERIA y Ventas Particulares de Dupuy
- 76 - Peso promedio de los vacunos vendidos para faena en remate feria y ventas particulares de Dupuy
- 77 - Salidas mensuales de ganado desde Dupuy hacia Pedernera y fuera de la Provincia en 1977
- 78 - Lugar de destino de los vacunos salidos del Departamento Gobernador Dupuy
- 79 - Destino de los faenado en los frigoríficos que cuentan con el Servicio de clasificación y tipificación de la Junta Nacional de Carnes
- 80 - Fletes de camiones jaula determinados en Realicó (LP)
- 81 - Servicios de trenes programados
- 82 - Estratificación de las explotaciones de Gobernador Dupuy por la cantidad de cabezas al 30-6-74

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 83 - Cantidad de raciones producidas por hectárea y por año por diferentes pasturas
- 84 - Sector I - Existencias y Producción en los tres niveles tecnológicos
- 85 - Sector II - Existencias y Producción en los tres niveles tecnológicos
- 86 - Sector III - Existencias y Producción en los tres niveles tecnológicos
- 87 - Sector IV - Existencias y Producción en los tres niveles tecnológicos
- 88 - Características relevantes de la empresa representativa con tres tecnologías
- 89 - Precios de los animales en Gobernador Dupuy
- 90 - Precio del vacuno vivo en Liniers
- 91 - Valor venal promedio de la tierra en junio 79
- 92 - Costo de alambrados
- 93 - Costo de instalación de una aguada normal
- 94 - Sector I - Resultados económicos de la empresa representativa con tres tecnologías
- 95 - Sector I - Amortizaciones y Capital - Empresa Modal
- 96 - Sector I - Amortizaciones y Capital - Empresa destacada
- 97 - Sector I - Amortizaciones y Capital - Empresa Técnicamente Recomendada
- 98 - Sector II - Resultados económicos de la empresa representativa con tres tecnologías
- 99 - Sector II - Amortizaciones y Capital - Empresa Modal
- 100 - Sector II - Amortizaciones y Capital - Empresa Destacada
- 101 - Sector II - Amortizaciones y Capital - Empresa Técnicamente Recomendable
- 102 - Sector III - Resultados económicos de la empresa representativa con tres tecnologías

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- 103 - Sector III - Amortizaciones y Capital - Empresa Modal
- 104 - Sector III - Amortizaciones y Capital - Empresa Destacada
- 105 - Sector III - Amortizaciones y Capital - Empresa Técnica-
mente Recomendable
- 106 - Sector IV - Resultados económicos de la empresa representa-
tiva con tres tecnologías
- 107 - Sector IV - Amortizaciones y Capital - Empresa Modal
- 108 - Sector IV - Amortizaciones y Capital - Empresa Destacada
- 109 - Sector IV - Amortizaciones y Capital - Empresa Técnica-
mente Recomendable
- 110 - Cálculo del ingreso sin gravámenes en los establecimientos mo-
dales y destacados de los Sectores I y IV
- 111 - Diferencia de ingresos sin gravámenes y con gravámenes
- 112 - Sector I - Evolución de Existencias y balance forrajero
- 113 - Sector I - Flujo de Fondos
- 114 - Sector II - Evolución de Existencias y Oferta de forraje
- 115 - Sector II - Flujo de Fondos
- 116 - Sector III - Evolución de Existencias y Oferta de forraje
- 117 - Sector III - Flujo de fondos
- 118 - Sector IV - Evolución de Existencias y Oferta de forraje
- 119 - Sector IV - Flujo de fondos en miles de pesos
- 120 - Necesidades de fondos para asistencia financiera a los produc-
tores
- 121 - Sector I: Flujo de fondos del establecimiento representativo
- 122 - Sector II: Flujo de fondos del establecimiento representativo
- 123 - Sector III: Flujo de fondos del establecimiento representativo
- 124 - Sector IV - Flujo de fondos del establecimiento representativo
- 125 - Amortizaciones totales de los préstamos otorgados a los productores
- 126 - Cronograma de utilización de recursos

M A P A S

- 1 - Provincia de San Luis: División Política
- 2 - Provincia de San Luis: Bosquejo Geomorfológico
- 3 - Provincia de San Luis: Departamento Gobernador Dupuy - Geomorfológico
- 4 - Provincia de San Luis: Hidrografía y Orografía
- 5 - Provincia de San Luis - Departamento Gobernador Dupuy - Hidrografía
- 6 - Provincia de San Luis - Departamento Gobernador Dupuy - Salinidad
- 7 - Provincia de San Luis - Datos climáticos
- 8 - Provincia de San Luis - Isohietas
- 9 - Provincia de San Luis - Departamento Gobernador Dupuy - Precipitación media anual y evapotranspiración potencial
- 10 - Provincia de San Luis: Mapa esquemático de suelos
- 11 - Provincia de San Luis: Formaciones Vegetales
- 12 - Provincia de San Luis: Areas salinas
- 13 - Provincia de San Luis - Red caminera
- 14 - Provincia de San Luis: Ferrocarriles

GRAFICOS

- 1 - Evolución de la faena y precios del novillo
- 2 - Relación Existencias-Faena
- 3 - Porcentaje de hembras faenadas
- 4 - Pirámide de Población: Total Provincia de San Luis - 1970
- 5 - Pirámide de Población: Total Provincia de San Luis - 1960
- 6 - Pirámide de Población: Departamento Gobernador Dupuy - 1960
- 7 - Análisis Comparativo de PBI Provincial en relación al PBI Nacional
- 8 - Tendencias del PBI Agropecuario y PBI total de la Provincia de San Luis
- 9 - Participación Relativa por Sector del PBI Agropecuario de la Provincia de San Luis
- 10 - Estado de las rutas de jurisdicción nacional y provincial
- 11 - Número y superficie de las explotaciones clasificadas por distribución de la tierra en el Departamento Gobernador Dupuy
- 12 - Distribución de las explotaciones según número y superficie en el Departamento Gobernador Dupuy

V. FORMULACION DE SUBPROYECTOS

14. Subproyecto de crédito

14.1. Crédito para el desarrollo de empresas ganaderas

Los establecimientos del Departamento Gobernador Dupuy pueden mejorar sustancialmente su productividad y rentabilidad si incorporan la tecnología disponible, capital y mano de obra intensiva.

Dicha incorporación tecnológica significa un esfuerzo financiero importante que las empresas difícilmente puedan resolver por si mismas. Por ello requerirían de asistencia crediticia por parte de las instituciones bancarias.

En la actualidad los productores casi no utilizan los préstamos ofrecidos por las instituciones bancarias, alegando para justificar su actitud que son excesivamente caros.

Los préstamos son ofrecidos por el Banco de la Provincia de San Luis a través de cuatro sucursales establecidas en el Departamento Dupuy y por el Banco de la Nación Argentina en sucursales extradepartamentales, pero no muy alejadas del mismo.

El Banco de San Luis ofrece préstamos a corto y mediano plazo, sin períodos de gracia y para cualquier destino; mientras que el Banco Nación dispone de préstamos a todo plazo y para todo destino, con períodos de gracia. El interés cobrado por ambos sigue de cerca la evolución de la inflación del nivel general de precios.

En contraposición con la situación expuesta, en la provincia de La Pampa se están utilizando más de lo previsto los préstamos ofrecidos por el Banco de dicha Provincia, que se caracterizan por estar indexados con el

precio del producto en vez de con el nivel general de precios.

14.2. Objetivos y Metas

Se desea instrumentar un sistema de crédito integral, planificado y supervisado, que mediante una adecuada cobertura financiera para el productor, posibilite la introducción de cambios técnicos para aumentar la producción ganadera y la rentabilidad de los establecimientos.

La intención es satisfacer las necesidades que en tal sentido tengan todos los establecimientos que se incorporen al programa de innovación tecnológica orientado a promover el desarrollo departamental.

Se supone que no todas las empresas requerirían este servicio, pues varias de ellas, sobre todo en los mejores sectores, podrían autofinanciarse.

Por tal motivo se considera que tan sólo el 80% de las empresas que se incorporan al proyecto de asistencia técnica necesitarán de préstamos bancarios, o sea 200 establecimientos a incorporar en cinco años.

14.3. Entidades ejecutoras - Aspectos institucionales y financieros

El Banco de la Provincia de San Luis será el organismo financiero que otorgará los préstamos especiales que se generen para apoyo de la incorporación tecnológica a los establecimientos pecuarios del Departamento Dupuy.

La elección del Banco de San Luis se justifica porque de acuerdo a su función, manejo y respaldo por parte de la Provincia, puede estructurar un sistema de préstamos con condiciones adecuadas a las necesidades del programa de desarrollo de los establecimientos si la autoridad provincial así lo dispone. Por otra parte, su infraestructura en el Departamento es suficiente para llevar a cabo la tarea.

Colaborarán en el asesoramiento a los productores para el uso del crédito los promotores y/o agentes de extensión del servicio de asistencia técnica que se cuente complementariamente y los técnicos privados que se desempeñen en el ámbito departamental.

La supervisión del correcto uso que se realice de los préstamos solicitados podrá ser desempeñada por un cuerpo de peritos contratados al efecto por el Banco, entre los profesionales que se registren en las nóminas de sucursales departamentales.

El Banco de la Provincia de San Luis es una entidad provincial autónoma, con treinta años de vida, que se rige por las disposiciones de la Ley Nacional de Entidades Financieras (Nº 21.526); de la Ley Provincial Nº 3.889 y de las Normas del Banco Central de la República Argentina.

Es un Banco Comercial Oficial que está orientado a apoyar el agro, la industria, el comercio y la minería en el ámbito provincial.

La Provincia garantiza sus operaciones y se compromete a reintegrar las pérdidas que se produjeran.

La Casa Central y una Agencia están ubicadas en San Luis, en Villa Mercedes hay una sucursal y dos Agencias y en el resto de la Provincia hay 14 sucursales, de las cuales 4 están en el Departamento de Dupuy. En Buenos Aires también se cuenta con una sucursal.

Su capital ya ha rebasado el tope de \$ 20.000.000.000 previsto en la Ley 3.889 del 6-8-78 y se están adoptando medidas para elevarlo a \$ 50.000.000.000.

La mayor parte de los recursos que dispone el Banco provienen de los depósitos, notándose en los últimos años cambios en su composición provocados por una disminución de los depósitos oficiales (del 75% a poco más del 50% en el último trienio) y un aumento de los depósitos a plazo fijo (del 0% al 20% en igual período).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Los préstamos concedidos durante el ejercicio de 1978 representaron más del 80% de los depósitos; destinándose al Sector Primario el 25% de los mismos y dentro de él, casi totalmente a las actividades agrícola-ganaderas.

Las sucursales del Departamento Dupuy canalizaron el 4% de todos los préstamos concedidos, siendo el saldo deudor en aquellas (en diciembre de 1978) de 561 millones de pesos.

Dispone de una sola línea de crédito para todo destino con plazo de hasta 3 años, sin período de gracia, de amortización semestral, con interés del 90% sobre saldo vencido (junio 1979) y que cubre hasta el 80% de la inversión.

El tipo de crédito que más se otorga en la actualidad es el de evolución a 60-90 días de plazo.

La implementación del Subproyecto de Crédito significaría que las disponibilidades de fondos por parte del Banco para ser destinados a los créditos del Departamento de Dupuy, debería crecer sustancialmente. En la actualidad, para todo destino, en el Departamento tiene un saldo deudor de aproximadamente 1.000 millones de pesos [561 millones de diciembre 1978 x 1,8 (coeficiente inflacionario hasta junio de 1979)].

En lo futuro, en el año pico, que sería el quinto a partir del momento de iniciación, se requerirían 8.600 millones de pesos para asistir a las empresas ganaderas incorporadas al proyecto. Cantidad que representa el 27% de los depósitos en junio de 1979, o sea alrededor del total que actualmente se destina a las empresas rurales de la Provincia. (Cuadro N° 120)

14.4. Principales características de los préstamos

Se financiarán gastos de capital y operativos; o sea inversiones en desmonte, picadas, alambrados, aguadas, corrales, bretes, mangas, bañaderos, im-

plantación de pasturas perennes, viviendas, galpones, ganado reproductor, maquinaria, vehículos de carga livianos, equipos de comunicación; gastos de sanidad animal y vegetal, semillas, pago de contratistas, combustibles y lubricantes.

El monto máximo será de hasta el 80% de la inversión o gasto cubierto, el resto deberá ser aportado por el productor. Para adquisición de hacienda se dará hasta el 30% del monto total otorgado.

El máximo por firma será de hasta \$ 200.000.000 actualizables y su valor será definido por el Banco de acuerdo a los recursos que disponga, y a las garantías y posibilidades técnicas y económicas del solicitante.

El interés será del 6,5% anual sobre saldo ajustado de acuerdo al Índice de Precios Promedio Mensual del kilogramo vivo de Novillo en Liniers, o el que lo sustituya en el futuro, que elabora la Junta Nacional de Carnes, correspondiente al segundo mes anterior al de la fecha de efectivización del préstamo y al de cada servicio.

Los servicios serán pagaderos por año vencido y no deben absorber más de un tercio del ingreso bruto total de la empresa.

La amortización puede ser en cuotas constantes o crecientes según los recursos productivos y la posibilidad de amortización por parte de la empresa, así como los recursos financieros disponibles por el Banco.

El plazo máximo de los préstamos será de hasta 10 años y la primer cuota deberá pagarse al cabo del tercer año de su efectivización como máximo. Los plazos mayores corresponde considerarlos para los Sectores III y IV del Departamento que son los más desfavorecidos naturalmente.



El monto a otorgar será entregado contra presentación de factura o bien en efectivo, en este caso con plazo máximo para invertir de 6 meses.

El crédito será solicitado en formulario especial donde consten datos personales, manifestación de bienes, mejoras disponibles con su ubicación, inventario de hacienda, inversiones a realizar y su distribución a través del tiempo (Ver modelo de formulario en Anexo).

14.5. Metodología empleada para sus proyecciones

Se utilizó como base de proyección de las posibles líneas de crédito las condiciones que las mismas tienen en el Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa, considerando complementariamente las del Banco de la Nación Argentina en sus diferentes programas.

De tal modo se esbozaron las condiciones de las líneas de crédito a ofrecer; luego fueron probadas en los flujos financieros de las líneas de crédito a ofrecer; luego fueron probadas en los flujos financieros de las empresas representativas de los diversos sectores y se ajustaron mediante el método de prueba y error.

14.6. El Proyecto y su impacto en cada empresa representativa

Las condiciones estipuladas para los diferentes préstamos son aceptables para las Empresas Tipo definidas.

En el Sector I los préstamos para afrontar gastos de Capital y retención de vientres pueden ser otorgados con un plazo máximo de 5 años, considerando 2 años de gracia. (Cuadro N° 121)

En el Sector II los créditos deben ser a un plazo máximo de 6 años; con 2 de gracia. (Cuadro N° 122)

En los Sectores III y IV el período de amortización se debe extender hasta 10 años y considerar tres años de gracia (Cuadros N^o 124 y 125)

En el Sector I la asistencia financiera a la empresa representativa se hace necesaria a partir del segundo año de iniciado el proyecto, requiriéndose préstamos en los años 2 y 3 solamente. En el año 2 pese al préstamo recibido se produce un déficit que debe ser cubierto con el superávit del año anterior, proveniente de la venta extraordinaria de ganado para descargar el campo. Del 4to. año en adelante los saldos se hacen francamente positivos, más aún después del séptimo (7mo.), o sea una vez que se concluye el pago de los servicios del crédito.

En el Sector II se deben otorgar préstamos en los años 2, 3 y 4 de iniciado el proyecto. A partir del 7mo. año los saldos son muy positivos y más aún luego del 9no., cuando se concluye el pago de los servicios del crédito.

En el Sector III la demanda de préstamos es en los años 2, 3, 4 y 5; comenzando los saldos positivos importantes en el 7mo. año.

En el Sector IV la asistencia financiera comienza en el año 1 y sigue en el 2, 3 y 5; comenzando los saldos positivos importantes de manera continua en el 10mo año.

En todos los sectores, el crédito otorgado es mucho menor que el posible de otorgar, si no se considera la restricción de la proporción que deben guardar los servicios del crédito respecto a los ingresos brutos.

También, es general para todos los sectores, que una de las principales causas que motivan la demanda de asistencia financiera es la retención de vientres.

14.7. Orientación técnica en la conducción del crédito

El crédito destinado a posibilitar la incorporación de la moderna tec-

nología en las empresas ganaderas, por lo tanto el proyecto estará íntimamente coordinado con el de asistencia técnica en la faz directiva, a través de la junta de Directores de Subproyecto.

Habrà también una estrecha relación entre ambos subproyectos en la faz de aplicación a través de la intervención de los promotores, agentes de extensión y técnicos privados cuando asesoren a los solicitantes del crédito para hacer el mejor uso del mismo.

Por último, los peritos del Banco controlarán el correcto uso planificado.

14.8. Costo y financiamiento del subproyecto

El costo del subproyecto para el erario público está constituido casi completamente por el costo del dinero destinado a los préstamos, porque el Banco de la Provincia de San Luis ya dispone de toda la infraestructura necesaria para llevar a cabo el programa, pudiendo considerarse su costo de oportunidad cero. Deberá incorporar a su personal un Economista Agrario que haga la evaluación de los planes de financiación propuestos por los productores, pero el costo originado por este técnico es despreciable en comparación con el del dinero.

El monto de dinero requerido a lo largo de los nueve años del período de inversión, suma un total de 27.447.400.000 \$ que se distribuyen en cuotas crecientes hasta el 5to. año y luego disminuyen paulatinamente hasta el 9no. (Cuadro Nº 120).

Esta cantidad sería alimentada en parte con los recuperos de los préstamos otorgados, que hacen posible a partir del 7mo. año atender las necesidades totales con los mismos (Cuadros Nº 120-125). El resto serán aportes del Banco Provincia a partir de los depósitos disponibles, previa decisión del Di-

rectorio de la Institución para poner especial énfasis en el Proyecto Gadero de la Zona Sur.

El aporte oficial, si bien importante, es de magnitud menor del privado proveniente de los mismos productores, esto es considerado todo el período hasta que se concluye el pago de los servicios; siendo el aporte oficial más importante al comienzo del período (Cuadros Nros. 121, 122, 123 y 124).

15. Subproyecto de Asistencia Técnica

15.1. Selección de prioridades

La asistencia técnica comprende varias funciones que van desde la generación de la técnica a nivel experimental, hasta el asesoramiento para su correcta aplicación en la faz productiva.

De acuerdo a la realidad detectada en el Departamento Dupuy, existen ya una cantidad de técnicas probadas posibles de difundir entre los productores, sobre todo en aspectos de sanidad animal y manejo de ganado.

Otras en cambio, deben ser ajustadas a la realidad local mediante experiencias previas a su difusión.

Por lo tanto, la asistencia técnica puede comenzarse simultáneamente con los ensayos experimentales de técnicas que requieren ajustes y con la difusión entre los productores de técnicas ya probadas. Este hecho acelera notablemente el proceso de incorporación tecnológica porque no es preciso esperar el resultado de las experiencias para comenzar la etapa de difusión tecnológica.

15.2. Objetivos y Metas

La incorporación de tecnología moderna ya probada a nivel experimen-

tal y en algunos casos empleada parcialmente por productores de avanzada, permite triplicar la productividad y aumentar sustancialmente la rentabilidad de los establecimientos modales. Por lo tanto es de interés para el Gobierno Provincial promover su rápida adopción para favorecer el desarrollo departamental.

Los productores deben ser informados de las ventajas derivadas de aplicar las nuevas técnicas y de sus características. Por otra parte, de modo previo a la difusión de la información entre los productores, aspectos de algunas técnicas propuestas deben ser ajustados localmente mediante ensayos experimentales.

Se espera en un quinquenio alcanzar directamente con la asistencia técnica a 250 productores del Departamento y radicar 6 técnicos permanentes.

15.3. Entidades ejecutoras. Aspectos institucionales y financieros

La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Ganadería y Granja de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia, que será la responsable en el ámbito provincial de toda la acción vinculada directa o indirectamente con la ganadería.

La Dirección llevará a cabo las experiencias tecnológicas en relación con el INTA a través del Convenio Gobierno Provincial-INTA, vigente para el campo "Los Oscuros".

Las tareas de difusión las realizará con técnicos propios que en principio recorrerán todo el Departamento, pero a medida que se vayan creando grupos de productores suficientes, se radicarán técnicos de modo permanente en las principales localidades.

La Dirección depende presupuestaria y jerárquicamente de la Subsecretaría de

Asuntos Agrarios. Tiene una dotación estable de personal técnico y administrativo, posee importantes mejoras en el campo "Los Oscuros", vehículo y equipo diversos en su sede central y en el campo.

El personal y equipo requerido para el subproyecto puede provenir de una reasignación a efectuar en la Subsecretaría o bien de la incorporación y compra de nuevos materiales, cuestión que oportunamente deberá resolver el Gobierno Provincial.

15.4. Actividad de la asistencia para la tecnificación ganadera

Los técnicos que tendrán a su cargo la promoción de grupos de productores comenzarán su tarea de acercamiento preparando boletines explicativos sobre la razón de ser de los grupos; organizarán conferencias técnicas sobre temas de interés en las principales localidades que permitan complementariamente motivar el interés por los grupos; aprovechando todo medio de difusión disponible para hacer llegar oportunos consejos técnicos a los productores y entrevistando personalmente a las más destacadas personalidades y productores de las diferentes áreas.

Una vez detectados los posibles interesados en integrar los grupos deberán organizar reuniones técnicas para observar directamente algún problema de interés común que estuviera bien resuelto en alguno de los establecimientos del área y utilizar ese ejemplo para promover el intercambio de ideas y para introducir conceptos técnicos precisos.

Para los principales temas de interés convendrá organizar conferencias de técnicos renombrados, mesas redondas, proyectar películas, etc.

Una vez formalizados los grupos se celebrarán reuniones periódicas con los mismos en las que se considerará el problema técnico más importante del momento.

El asesor visitará los establecimientos y aconsejará particularmente a los productores sobre técnicas de manejo del ganado, aprovechamiento de pasturas naturales, implantación de pasturas artificiales, construcción de mejoras, etc.

15.5. Acciones a desarrollar

15.5.1. Investigación y experimentación

La tarea a realizar es casi totalmente de experimentación de las técnicas que requieren una evaluación local, por lo tanto se reforzará la dotación de "Los Oscuros" con un técnico más, repartiéndose, entonces las tareas: un técnico se dedicará a producción forrajera y control de especies invasoras, y el otro, a producción animal y sistemas de producción. Tal como se ha previsto en el programa de trabajo convenido con INTA, dispondrán así de tiempo para realizar todas las observaciones y trabajos que surjan del convenio y se consolidará el asentamiento técnico mediante la posibilidad de frecuentes intercambios de ideas entre los dos experimentadores, además de las mayores conexiones con el exterior a través de los promotores, de las relaciones más intensas con el SAA y con el INTA.

Estos técnicos participarán también conjuntamente con los de INTA y los promotores, en el diseño y eventual supervisión de los ensayos de campo realizados en parcelas demostrativas por productores.

15.5.1.1. Secuencia de tareas previstas

Año 1:

Nombramiento de un técnico en "Los Oscuros"

Nombramiento de 2 promotores de grupo

Nombramiento del personal faltante en "Los Oscuros"

Capacitación de los experimentadores en técnicas de producción y experimentales

Capacitación de los promotores en técnicos de producción y difusión.
Promoción y formación de grupos.
Realización de experiencias

Año 2

Nombramiento de un técnico extensionista
Capacitación del extensionista en técnicas de producción y difusión
Promoción y formación de grupos
Asistencia de grupos
Realización de experiencias

Año 3

Nombramiento de un técnico extensionista
Nombramiento de un administrativo
Instalación de una oficina de extensión
Capacitación del extensionista en técnicas de producción y difusión
Promoción y formación de grupos
Asistencia de grupos
Realización de experiencias

Año 4: Idem Año 2

Año 5: Idem Año 3

15.5.2. Unidades de demostración

En superficies relativamente reducidas pertenecientes a productores que se ofrezcan voluntariamente, se llevarán a cabo experiencias sobre nuevas prácticas a incorporar. Las parcelas deben tener suficiente magnitud y representatividad para que los resultados del experimento sean directamente aplicables a nivel de productor y extensivos a un número importante de

establecimientos.

Los productores propietarios de las parcelas serán los responsables directos de la instalación y del cuidado de los ensayos, siguiendo las directivas de los asesores técnicos oficiales. Pudiendo disponer eventualmente la compra de algunos insumos en condiciones más ventajosas que las corrientes.

15.5.3. Extensión y apoyo técnico

La acción a desarrollar se basa fundamentalmente en la creación de grupos de productores interesados en la incorporación tecnológica que luego de un período de apoyo oficial se independicen parcial o totalmente de la tutela gubernamental.

La promoción de grupos se llevará a cabo con el trabajo de dos técnicos de la Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios especializados en la tarea, con conocimientos de dinámica de grupos y que posean una sólida formación técnica. Para ello serán capacitados teórica y prácticamente con la colaboración del INTA.

Estos técnicos se moverán continuamente por el Departamento y hacia los centros de información.

Cada uno de ellos dispondrá de una camioneta con su respectivo equipo de radio para comunicarse entre sí, con la central de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, con "Los Oscuros" y con otras estaciones oficiales y privadas.

Los argumentos que esgrimirán para convencer a los productores sobre las ventajas de la creación de grupos, serán, además de las ventajas del intercambio de experiencias entre los miembros del grupo y del técnico los siguientes:

- a) Exención impositiva parcial
- b) Acceso a programas de crédito en condiciones adecuadas
- c) Asistencia técnica gratuita

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La tarea se supone que demandará alrededor de un quinquenio. Comenzará mediante la detección de posibles grupos en el ámbito departamental y continuará concentrando los esfuerzos donde se perciban mayores posibilidades de logro.

A medida que se vayan afianzando los grupos de productores y que se excedan las posibilidades de atención por parte de los promotores, se radicarán técnicos en las principales localidades: Buena Esperanza ("Los Oscuros"), Unión y Arizona, hasta completar una dotación de seis técnicos con residencia permanente en el Departamento.

Los técnicos dedicados a extensión serán capacitados especialmente en temas de producción y dinámica de grupos y los dedicados exclusivamente a experimentación, en todo lo vinculado a la especialidad adoptada. Posteriormente tomarán cursos de actualización que los mantengan enterados de todas las novedades técnicas.

Los promotores, al cabo del período de promoción pueden radicarse definitivamente en el área o bien pasar a otras áreas de la provincia donde se requiera su experiencia en la tarea desarrollada.

Los gastos que demanda la Asistencia Técnica serán solventados por todos los productores en proporción creciente a partir del quinto año de iniciado el proyecto, hasta cubrir el 60% del gasto total anual del Servicio de Asistencia Técnica.

Para ello se debe determinar una cuota creciente, proporcional al número de asistidos por agente, que en definitiva, con 6 agentes permanentes en el Departamento y 250 productores atendidos, representará para cada uno el 2,5% de los gastos totales a cubrir, o sea alrededor de 700.000.- \$ anuales por productor.

Con la finalidad mencionada y para posibilitar la intervención de los productores en el manejo del servicio de Asistencia Técnica, se debe integrar un consejo de representantes que estará interiorizado de los detalles organizativos y de conducción del servicio y participará junto a la autoridad provincial, en su manejo.

15.6. Coordinación y ejecución a nivel operativo

El Director del Subproyecto será el encargado de coordinar las tareas de todos los técnicos involucrados. Para ello, deberá recorrer periódicamente los lugares de trabajo y realizar reuniones con los técnicos.

Con los técnicos del INTA la marcha de las tareas se acordará a través de la comisión coordinadora de "Los Oscuros".

15.7. Beneficios del Subproyecto

Los beneficios principales serán de orden económico provenientes del incremento de los ingresos generados por la innovación tecnológica. Se espera una triplicación de la producción por unidad de superficie para los establecimientos modales.

Pero no corresponde asignar la totalidad de dicho beneficio al Subproyecto de Asistencia Técnica, pues en muchos casos la tecnología no se podría incorporar sin disponer, de la ayuda financiera.

Otro beneficio importante será la preservación de los recursos naturales posibilitada por un aprovechamiento racional de los pastos, que evite su degradación y la erosión ulterior del suelo.

La formación de grupos eliminará el aislamiento en que se encuentran los

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

productores y facilitará la realización de otras tareas que tiendan al beneficio de la comunidad, por ejemplo, el mantenimiento de los caminos, la instalación de centros de asistencia médica, la implementación de sistemas de comunicación, etc.

15.8. Personal disponible y necesidad adicional de técnicos

El personal técnico, administrativo y obrero necesario para poder llevar a cabo el subproyecto es el siguiente:

Año 1 y siguientes:

Dos técnicos experimentadores a radicarse en "Los Oscuros"

Dos técnicos promotores

Un administrativo para "Los Oscuros"

Un capataz para "Los Oscuros"

Un tractorista para "Los Oscuros"

Seis obreros para "Los Oscuros"

Año 2 y siguientes:

Un técnico extensionista a radicarse en el interior del Departamento

Año 3 y siguientes:

Un técnico extensionista a radicarse en el interior del Departamento

Un administrativo a radicarse en el interior del Departamento

Año 4 y siguiente :

Un técnico extensionista a radicarse en el interior del Departamento

Año 5:

Un técnico extensionista a radicarse en el interior del Departamento

Un administrativo a radicarse en el interior del Departamento

La Dirección de Ganadería y Granja dispone en la actualidad de cuatro profesionales desempeñando tareas estrictamente técnicas, además de otros cinco que también tienen responsabilidades jerárquicas.

Cuenta entre su personal con dos paratécnicos, siete administrativos, veinte de servicio y uno de maestranza.

La necesidad de técnicos del Subproyecto representa un aumento muy importante sobre el disponible, pues significa más que duplicar éste. Mientras que en el caso de administrativos y de servicio el aumento necesario sería del orden del 50%.

De acuerdo a lo expresado el cambio que parece difícil de llevarlo a cabo por su gran dimensión, se tornaría manejable si se considera una reestructuración de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios en su conjunto, situación que estaría dentro de lo posible según manifestaciones del señor Subsecretario. En tal caso, el cambio se reduce a reorientar las tareas de una tercera parte de los técnicos no jerarquizados, menos del 10% de los administrativos y alrededor de un 5% del personal de servicio.

Si las funciones que desempeña actualmente la Subsecretaría admiten una reestructuración del tipo mencionado, desde el punto de vista técnico no habría problemas, pues está previsto antes de comenzar las nuevas tareas capacitar al personal superior.

Los técnicos deberán estar especialmente formados para desempeñar con eficiencia sus tareas. Con la colaboración del INTA se actualizarán sus cono-

cimientos técnicos y se los capacitará en técnicas de manejo de grupo o experimentales, según corresponda a su función.

15.9. Determinación de las inversiones

Las necesidades básicas de bienes durables que tiene el Subproyecto son:

- "Los Oscuros"

Dos viviendas para técnicos, una vivienda para el administrativo, otra para el capataz y otras tres para el personal.

Un galpón

Potreros, aguadas, corrales, manga, embarcadero, bañadero y báscula.

Un tractor de 70 HP, una rastra de dientes, un rastrón con cajón sembrador, dos camionetas, un camión mediano, un acoplado de 6 Tn.

Central de radio

Equipos y elementos para taller y oficina

- Arizona y Unión (en cada localidad)

Una oficina, dos viviendas para técnicos

Una central de radio fija y dos móviles

Dos camionetas

Equipo de elementos de oficina

- Promotores

Dos camionetas con radio

Las inversiones y gastos operativos que demandaría a través del tiempo la cobertura total de las necesidades mencionadas son:

- Inversiones - Año 1

1 fracción de tierra de 750 ha próxima a Buena Esperanza	75.000.000
2 viviendas para técnicos de 70 m ² c/u a \$/m ² 150.000	21.000.000
5 viviendas para personal de 60 m ² c/u a \$/m ² 150.000	45.000.000

	\$
1 galpón de material de 200 m ² a \$/m ² 60.000	12.000.000
Corrales, manga, embarcadero, bañadero y báscula	10.000.000
12 km de alambrado perimetral de 7 hilos a \$/km 1.755.000	21.060.000
6 km de alambrado interno de 5 hilos a \$/km 1.372.000	8.232.000
5 aguadas completas	50.000.000
1 Tractor de 70 CV	25.300.000
1 Rastrón c/cajón sembrador	5.700.000
1 rastra de dientes	2.010.000
1 acoplado de 6 Tn	6.000.000
2 camionetas	40.000.000
1 camión mediano	30.000.000
1 Central de radio fija	2.000.000
Equipos y elementos para taller y oficina	5.000.000
Total	358.302.000
Año 2	
1 vivienda para técnico de 70 m ² a \$/m ² a 150.000	10.500.000
1 camioneta	20.000.000
1 equipo de radio móvil	2.000.000
Total	32.500.000
Año 3	
1 vivienda para técnico de 70 m ² a \$/m ² 150.000	10.500.000
1 oficina de 40 m ² a \$/m ² 150.000	6.000.000
1 camioneta	20.000.000
1 Central de radio fija	2.000.000
1 equipo de radio móvil	2.000.000
Equipo y elementos para oficina	2.000.000
Total	42.500.000

	\$
Año 4: Idem. Año 2	32.500.000
Año 5: Idem. Año 3	42.500.000
Total al cabo de los 5 años	508.302.000
- Gastos operativos	
Año 1:	
	\$
Retribución anual (*) por todo concepto de 4 técnicos cat. 21	88.716.164
Retribución anual (*) por todo concepto de 1 administrativo cat. 19	7.984.541
Retribución anual (*) por todo concepto de 1 capataz cat. 14	3.666.996
Retribución anual (*) por todo concepto de 1 tractorista cat. 12	3.219.423
Retribución anual (*) por todo concepto de 6 obreros cat. 9	16.844.763
Combustibles y lubricantes	
Camionetas (50.000 km x 2 + 30000 km x 2) 0,2 km/lt x 377 \$/lt x 1,2	14.476.800
Camión y tractor 20.000 lt de gasoil a \$/lt 282 x 1,2	6.768.000
Varios	10.000.000
Total	149.420.687

(*) La retribución anual comprende sueldo, aguinaldo, aporte patronal (15% del sueldo) y en el caso de los técnicos, 275 días de viático a razón de 50.000 \$/día para los promotores y extensionistas y 90 días para los experimentadores.

- Año 2:	\$
Equivalente año 1	149.420.687
Retribución anual por todo concepto de 1 técnico ext. cat. 21	26.804.041
Combustibles y lubricantes para 1 camioneta 30.000 km x 0,2 x 377 \$/lt x 12	2.714.400

	\$
Total	178.939.128
- Año 3:	
Equivalente Año 2	178.939.128
Retribución anual por todo concepto de l técnico exist. cat. 21	26.804.041
Retribución anual por todo concepto de l adm_ nistrativo cat. 19	7.984.541
Combustibles y lubricantes para l camioneta	2.714.400
Varios	5.000.000
Total	221.541.110
- Año 4:	
Equivalente Año 3	221.541.110
Retribución anual por todo concepto de l téc- nico cat. 21	26.804.041
Combustibles y lubricantes para l camioneta	2.714.400
Total	251.055.551
- Año 5	
Equivalente Año 4	251.055.551
Retribución anual por todo concepto de l téc- nico ext. cat. 21	26.804.041
Retribución anual por todo concepto de l adm. cat. 19	7.984.541
Combustibles y lubricantes para l camioneta	2.714.400
Varios	5.000.000
Total	293.558.533
Dirección del Subproyecto, cada año para mo- vilidad, viáticos y otros gastos menores	10.000.000

Gran parte de las inversiones y gastos previstos ya están realizadas en la actualidad, pues el campo "Los Oscuros" dispone de casi todas las mejoras necesarias; de algunas maquinarias y vehículos y parte del personal.

Por lo tanto, desde el punto de vista financiero, no representan un esfuerzo adicional para la Provincia.

16. Subproyecto de picadas perimetrales

16.1. Situación actual

El área presenta gran riesgo de incendio, sobre todo en el período estival; los productores tienen conciencia de ello debido a que los incendios ocurridos en los últimos años han sido muy graves.

Son muchos los establecimientos que han construido sus picadas perimetrales e incluso los que han hecho picadas en el contorno de los potreros, á fin de controlar mejor eventuales incendios y de proteger los alambrados.

En el área del caldenar una forma empleada para realizar las picadas es la contratación de cuadrillas que hacen la tarea manualmente y reciben en compensación el permiso para explotar una superficie de monte. O sea que para el propietario del campo no representa erogación en efectivo.

La información recogida por la encuesta a los productores del Departamento permite inferir que gran parte de los establecimientos carecen de maquinaria agrícola propia, sobre todo en los Sectores I, III y IV; no ocurriendo igual en el II (zona del caldenar), donde la mayoría dispondría de equipos.

Los equipos agrícolas se adaptan para ser utilizados en el mantenimiento de picadas, razón por la cual en el sector II no se presentarían inconvenientes en ese sentido en la medida que los equipos existentes tuvieran capacidad disponible.

La longitud del perímetro total de los establecimientos del Departamento estimada en base a los planos catastrales es de 5.600 km, de los cuales unos

600 corresponden a los límites departamentales. Multiplicando 5.000 km por 12 m de ancho de picada correspondiente a establecimientos medianeros y 600 km por 6 m, se obtiene una superficie total de casi 6.400 hectáreas de picadas a mantener.

En base a la información disponible en la Dirección de Bosques y Tierra Forestales, ya se han abierto un 30% de las picadas perimetrales posibles, muchas de ellas en el caldenar.

El Gobierno Provincial en 1979 por Decreto N° 1.477 - E - (AA) - 79, estableció que todos los establecimientos del Departamento Dupuy deben abrir picadas perimetrales de 6 m de ancho como mínimo y mantenerlas limpias de montes y pasturas, combustibles en un lapso no mayor de cuatro años a partir de la publicación del Decreto. Los trabajos de apertura deben progresar a un ritmo del 25% anual como mínimo.

La Dirección de Bosques y Tierras Forestales es el organismo designado para controlar la aplicación del Decreto de referencia.

En caso de incumplimiento caducan los permisos de explotación forestal y se hace pasible de las sanciones estipuladas en el Decreto Ley N° 905 - H - RL/57 y sus modificaciones.

Por otra parte, la Provincia, a través de la Dirección de Bosques y Tierras Forestales, está llevando a cabo un Plan de Picadas en el Departamento Dupuy consistente en abrir en el término de cuatro años 150 km de picadas en la zona del caldenar, mediante franjas más o menos paralelas de sentido E-W, de 20 m de ancho; la primera de las cuales se encuentra a 20 km del límite con La Pampa y se concluirá en diciembre.

La tarea se realiza por un equipo de maquinaria propiedad de la Provincia, integrado por dos tractores "Zanello" de 150 HP cada uno con pala topadora, un arado Montecristo, una rastra Rome y un rolo triturador de 8 Tn; a cargo del personal provincial.

El equipo es administrado por un consorcio privado que efectúa los cobros a los propietarios de los campos por donde pase la picada. Esta se trata de hacer por el deslinde de dos propiedades para disminuir el costo a los propietarios. La tarifa que se cobra es menor a la de los contratistas privados y cubre los gastos de combustibles, lubricantes, reparaciones y viáticos.

16.2. Objetivos y Metas

Es interés de la Autoridad Provincial que todos los establecimientos del Departamento Gobernador Dupuy abran picadas perimetrales para establecer un eficiente control de incendios de los campos. El Subproyecto está orientado a la creación de consorcios de maquinaria dedicados al mantenimiento de dichas picadas perimetrales.

La meta es lograr al cabo de tres años mantener limpias el 75% de las picadas perimetrales del Departamento, que suman en total alrededor de 6.400 ha; o sea que a un promedio de 17 hectáreas por establecimiento significan unas 5.000 ha en total.

16.3. Situación proyectada

Se organizarán consorcios de productores los cuales adquirirán equipos de maquinaria para atender el mantenimiento de picadas y también su apertura en los lugares libres de monte.

La idea de la formación de consorcios se justifica por ser éstos una figura conocida para los productores del área, permite utilizar más eficientemente los equipos en el laboreo de mayor número de hectáreas que si fuesen usados de modo individual.

16.3.1. Consorcios de productores

La cantidad de consorcios estará limitada por el radio de acción que cada uno de ellos puede cubrir en función al tamaño del equipo disponible y en relación a la capacidad administrativa del consorcio.

Se estima que trabajando con una eficiencia relativamente baja un tractor de 100 CV con rastra semipesada, está capacitado para mantener limpias alrededor de 500 hectáreas de picadas por año.

El total de superficie de picadas perimetrales a mantener se calcula en 6.400 ha, parte de las cuales será mantenida por los mismos propietarios empleando sus propios equipos. Suponiendo que el remanente a mantener es del 75%, o sea aproximadamente 5.000 ha, se necesitaría unos 10 conjuntos con la capacidad mencionada.

Cada consorcio puede manejar comodamente dos conjuntos, tal dimensión de acuerdo con la experiencia existente resulta eficiente trabajarlo con una dotación de tres hombres. Por lo tanto será necesario formar cinco consorcios en todo el Departamento.

La orientación para la formación de los consorcios será brindada por el personal de la Dirección de Bosques y Recursos Forestales en base a la experiencia ya adquirida del Consorcio integrado para llevar a cabo el Plan de Picadas Provincial.

16.3.2. Equipos de trabajo

Los equipos serán adquiridos por los consorcios, para lo cual podrán obtener préstamos bancarios.

El Banco de la Nación Argentina dispone de créditos para adquisición de maquinarias y el Banco de la Provincia de San Luis los dispondrá cuando se implemente el Subproyecto de Crédito.

Cada equipo estará constituido por dos tractores de 100 CV, 2 rastras semipesadas, un acoplado tanque con bomba combustible, una casilla rodante, radio y herramientas de taller.

El personal estará integrado por tres tractoristas, que recibirán parte de su retribución en función de las horas trabajadas.

16.3.3. Ordenamiento del servicio

El personal de la Dirección de Bosques y Recursos Forestales contará oportunamente con suficiente experiencia adquirida en el Plan Picadas, por lo que no habrá problemas para brindar orientación al respecto.

En principio los servicios se cobrarán de acuerdo al costo real de funcionamiento más un adicional del 10% para cubrir un fondo de previsión y reserva que, en caso de no haberse utilizado a lo largo de un tiempo prudencial, podrá destinarse a la renovación del material y/o para adquisición de repuestos o descontarse del costo.

Se establecerá una secuencia ordenada para el trabajo del equipo que deberá ser estrictamente respetada. Se confirmará al propietario con una semana de anticipación el turno en que llegará el equipo a su campo y el que no lo utilizara en el momento correspondiente lo perderá corriendo además el riesgo de ser sancionado por la Dirección de Bosques y Tierras Forestales que efectuará el contralor sobre el buen mantenimiento de las picadas. Todos los alambrados deberán tener tranqueras que faciliten el acceso de la maquinaria y los tractoristas tendrán la obligación de dejarlas debidamente cerradas luego de trasponerlas.

El propietario se encargará de controlar las horas de trabajo del equipo en su campo y la calidad del trabajo, cuestiones que le interesan fundamentalmente porque en base a ellas deberá aceptar la tarea y pagar el servicio al Consorcio.

Los pagos serán al contado en el momento de recibir la tarea realizada.

Si se produjeran roturas del equipo por tocones en la picada, la reparación correrá por cuenta del propietario del establecimiento.

16.3.4. Costo de servicios

El costo de los servicios será el real y se estimará mediante un presupuesto económico que deberá actualizarse periódicamente para evitar el deterioro provocado por la inflación.

A continuación puede verse un cálculo estimativo correspondiente al mes de junio de 1979.

Costo aproximado total horario de un equipo integral de limpieza de picadas perimetrales

Se supone una vida útil de 10.000 horas para todos los componentes del equipo, valor residual del 30%, capacidad de trabajo de 0,5 hectáreas por hora y uso anual de 2.000 horas.

El equipo se integra con 2 tractores de 100 CV, 2 rastras semipesadas, 1 casilla rodante, 1 acoplado tanque, 1 equipo de radio y herramientas y varios.

- Amortización	Valor nuevo \$	Valor residual 30% V.N. \$
2 tractores de 100 CV	70.400.000	
2 rastras semipesadas	14.000.000	
1 casilla rodante	10.000.000	
1 acoplado tanque	5.000.000	
1 equipo de radio	2.000.000	
Herramientas y varios	1.000.000	
Total	102.400.000	30.720.000

$$A = \frac{\text{Valor a Nuevo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida útil}} = \frac{102.400.000 - 30.720.000}{10.000} = 7.168 \text{ \$/hora}$$

- Interés sobre Cap.Explot.Fijo

$$\frac{\text{Valor a Nuevo} + \text{Valor Residual}}{2} \times \frac{\text{Tasa interés anual}}{\text{Uso anual}} = \frac{133.120.000}{2} \times \frac{0,07}{2.000} =$$

= 2.330 \\$/hora

- Gastos operativos

Gasoil y lubricantes 24 lt/hx282 \\$/lt x 1,2	\$	8.122
Retribución al personal (3 operarios)		
3.250.000 \\$/año/op x 3 op 2.000 horas	\$	4.875
Reparación y conservación: Valor a nuevo x $\frac{0,02}{2.000}$		
102.400.000 x 0,02	\$	1.024
Contingencia (8.122+4.875+1.024) 0,01	\$	1.402
Interés de capital circulante 15.423 ./.. 2x0,07	\$	540
Total gastos operativos	\$	15.963
- Costo horario real (A + I + G.Op.)	\$	25.461
Fondo de previsión y reserva \$ 25.461 x 0,01	\$	255
- Costo horario total a los productores	\$	25.716

Si se estima que serán necesarias 2 horas por hectárea durante el año para mantener limpias las picadas, el costo al productor por establecimiento pro medio resulta de 17 ha x 2 h/ha x 25.716 \\$/h = \$ 874.344; cantidad que puede ser absorbida sin inconvenientes por los establecimientos representativos y que se incluyó en los flujos financieros de dichos establecimientos dentro de los gastos generales.

El nivel de eficiencia estimado para el uso de los equipos se consideró bajo por razones de prudencia; en la práctica puede ser superado sin mayor dificultad, quedando entonces los equipos con capacidad disponible para atender la

limpieza de las picadas internas que pudiesen tener los establecimientos, o por lo menos parte de ellos. De tal modo se disminuirían sustancialmente los costos fijos y por ende el costo por hectárea que deben afrontar los productores.

16.3.5. Secuencia de acciones, inversiones y gastos

- Acciones

Año 1

Formación de dos consorcios para limpieza de picadas

Adquisición de las maquinarias

Contratación del personal

Mantenimiento de 1.000 ha de picadas

Año 2

Formación de dos consorcios para limpieza de picadas

Adquisición de las maquinarias

Contratación del personal

Mantenimiento de 3.000 ha de picadas

Año 3

Formación de un consorcio para limpieza de picadas

Adquisición de la maquinaria

Contratación del personal

Mantenimiento de 4.500 ha de picadas

Año 4

Mantenimiento de 5.000 ha de picadas

- Inversiones

Año 1

	\$
4 tractores de 100 CV c/u	140.800.000
4 rastras semipesadas	28.000.000
2 casillas rodantes	20.000.000
2 acoplados tanque	10.000.000
2 equipos de radio	4.000.000
Herramientas y varios	2.000.000
Total	<u>204.800.000</u>
 Año 2: Idem Año 1	 <u>204.800.000</u>
 Año 3:	
2 tractores de 100 CV c/u	70.400.000
2 rastras semipesadas	14.000.000
1 casilla rodante	10.000.000
1 acoplado tanque	5.000.000
1 equipo de radio	2.000.000
Herramientas varias	1.000.000
Total	<u>102.400.000</u>
 - Gastos Operativos	
Año 1	\$
Gasoil y lubricantes	
2.000 hs x 12 lt/h x 282 \$/lt x 1,2	8.121.600
Retribución por todo concepto más cargas sociales de 6 operarios	19.500.000
Reparación y conservación 2% del valor a nuevo (\$ 204.800.000)	4.096.000
Subtotal	31.717.600
Contingencia 10% de \$ 31.717.600	3.171.760
Total	<u>66.606.960</u>

Año 2:	\$
Gasoil y lubricantes	
6.000 hs. x 12 lt/h x 282 \$/lt x 1,2	24.364.800
Retribución por todo concepto más cargas sociales de 12 operarios	39.000.000
Reparación y conservación 2% del valor a nuevo (\$ 307.200.000)	6.144.000
Subtotal	69.508.800
Contingencia 10% de \$ 69.508.800	6.950.000
Total	<u>76.459.680</u>

Año 3:	
Gasoil y lubricantes	
9.000 hs. x 12 lt/h x 282 \$/lt x 1,2	36.547.200
Retribución por todo concepto más cargas sociales de 15 operarios	48.750.000
Reparación y conservación 2% del valor a nuevo (\$ 409.600.000)	8.192.000
Subtotal	93.389.200
Contingencia 10% de \$ 93.489.200	9.348.920
Total	<u>102.838.120</u>

Año 4:	
Gasoil y lubricantes	
10.000 hs x 12lt/h x 2,82 \$/lt x 1,2	40.608.000
Retribución por todo concepto más cargas sociales de 15 operarios	48.750.000
Reparación y conservación 2% del valor a nuevo	8.192.000
Subtotal	97.570.000
Contingencia 10% de \$ 97.570.000	9.757.000
Total	<u>107.327.000</u>

VI. EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto comprende la de los tres Subproyectos de forma simultánea e independiente, pero estrechamente vinculados. Para llevarlos a cabo no es necesario crear un ente especial que tenga a su cargo la dirección, sino que resulta suficiente asignar roles a funcionarios existentes en la estructura de los organismos provinciales.

Dada la magnitud relativamente pequeña de los subproyectos los roles adicionales asignados a los funcionarios no significarían una sobrecarga de tareas excesiva para los mismos.

16. Estructura de organismos provinciales

Como ya fue señalado en el punto 13., la Subsecretaría de Asuntos Agrarios es la responsable en la Provincia de llevar a cabo cualquier acción de desarrollo de las economías zonales.

Por lo tanto será el Subsecretario de Asuntos Agrarios el funcionario que ejercerá la Dirección del Plan de Desarrollo Ganadero para la Zona Sur.

El Subproyecto de Crédito se ubica principalmente en el área de influencia del Banco de la Provincia de San Luis, que será la entidad bancaria que tendrá a su cargo el otorgamiento de los préstamos a los productores a través de líneas de crédito a crear con ese destino.

Por ello el Director de Subproyecto Crédito debe ser un funcionario de dicha institución y de acuerdo al organigrama del Banco, sería competencia del Gerente de Crédito.

El Subproyecto de Asistencia Técnica estará a cargo del Director de

Ganadería de la Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios, que es responsable de toda acción vinculada con la ganadería en el ámbito provincial.

El Subproyecto de Picadas perimetrales estará a cargo del Director de Bosques y Recursos Forestales, por ser el Ente que entiende todo lo relativo a problemas forestales en la provincia.

17. Coordinación del Proyecto

Cada uno de los Directores actuará dentro de la estructura de trabajo normal y para coordinar sus tareas se integrará una "Comisión Directiva del Proyecto" que estará integrada por los tres Directores de los Subproyectos y el Director del Proyecto, siendo presidida por este último.

La Comisión Directiva realizará reuniones periódicas en las que se tratarán todos los problemas que se generen durante la ejecución y que incidan más allá del ámbito propio de la Dirección o Gerencia y que puedan afectar el desenvolvimiento de los otros Subproyectos.

El Director de Ganadería a través de su participación en la comisión que coordina el programa "Los Oscuros", tendrá oportunidad de definir las actividades a desarrollar en dicho campo.

Por intermedio del Consejo de Tecnología Agropecuaria se coordinarán otras tareas con el INTA.

18. Bases para el Reglamento de Operación

18.1. Beneficiarios

Serán beneficiarios del Proyecto de Desarrollo Ganadero todos los productores pecuarios del Departamento Gobernador V. Dupuy. Prestando especial

atención en el Subproyecto de Asistencia Técnica a los productores medianos, es decir aquellos cuyos establecimientos tengan entre 1.000 y 12.500 hectáreas de superficie total.

La Comisión Directiva del Proyecto decidirá el espectro de los productores a cubrir con los programas de Asistencia Técnica y Crediticia considerando los recursos disponibles.

El ritmo de incorporación de productores previsto en principio para el programa de Asistencia Técnica es el siguiente:

1er Año	10%
2do Año	20%
3er Año	40%
4to Año	20%
5to Año	10%

Incorporándose al cabo de los cinco años un 66% de los establecimientos del Departamento y entre ellos un 80% de los comprendidos entre 1.000 y 12.500 ha.

Al programa de crédito se supone que se incorporarán el 80% de los productores que ingresen al de Asistencia Técnica.

El plan de picadas cubrirá superficies adicionales del 20% el primer año, 40% el segundo año, 30% el tercer año y 10% el cuarto año.

18.2. Destino de los préstamos

Los préstamos que se otorgarán a través del Banco de la Provincia de San Luis estarán destinados a financiar gastos de capital, gastos operativos y retención de vientres, de acuerdo con un plan de inversiones supervisadas por un técnico idóneo en la materia y aprobado por las instituciones técnica y bancaria, luego de su análisis técnico, económico y financiero.

Los gastos de capital comprenden incorporación de mejoras: desmonte, picadas, implantación de pasturas perennes, alambrados, aguadas, bañaderos, corrales, mangas, galpones, viviendas; adquisición de maquinaria, vehículos de carga livianos y equipos, adquisición de reproductores.

Los gastos operativos mencionados son los producidos en semillas, productos fitosanitarios y para sanidad animal, combustibles y lubricantes, contratas.

18.3. Garantías

Los préstamos se otorgarán de acuerdo al patrimonio de las empresas, sus antecedentes bancarios, el resultado económico-financiero de su actividad y en la viabilidad técnica del plan de producción previsto.

Los créditos para automotores, maquinaria y hacienda podrán además tener una garantía prendaria si el Banco lo considera necesario.

18.4. Control de Asistencia Técnica

En principio los promotores y luego los extensionistas serán los encargados de brindar la asistencia técnica.

Los promotores serán técnicos empleados por la Dirección de Ganadería de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y los extensionistas en su comienzo también, pero a partir del 5to. año de iniciado el Proyecto, o sea una vez que están todos los grupos de productores funcionando, éstos comenzarán a participar en la propiedad del servicio de Asistencia Técnica. Hasta que al cabo de cinco años colaboren con el 60% de los gastos totales en que incurra el Servicio, considerando dentro del total también la retribución de los técnicos.

Al quinto año de iniciado el Proyecto se integrará el Consejo de Representantes del que participarán los productores y estará dirigido por el Director de Ganadería. De allí en más, será ese organismo el responsable de la dirección del subproyecto.

18.5. Control de créditos

El correcto uso de los fondos solicitados por los productores de acuerdo con el programa de crédito será controlado por un cuerpo de peritos contra tados al efecto por el Banco, a partir de una nómina de profesionales independientes que se registrará en las sucursales.

El control será realizado periódicamente y/o luego de inversiones importantes, según lo determine el Gerente de la Sucursal que ha otorgado el préstamo.

19. Supervisión del Proyecto

Los promotores, extensionistas y técnicos independientes supervisarán los programas de inversión para el desarrollo, llevados adelante por las empresas ganaderas. La supervisión será obligatoria para el productor al principio, cuando formule su plan evolutivo y toda vez que solicite una modificación del mismo.

Por su parte, los promotres y extensionistas serán supervisados en sus funciones por el Director del Subproyecto de Asistencia Técnica.

20. Continuidad del Proyecto

La continuidad de los subproyectos de Asistencia Técnica y Mantenimiento de picadas perimetrales está asegurada por la participación mayoritaria que tendrán, en definitiva, los productores en el manejo de los mismos.

El Subproyecto de crédito no interesa fundamentalmente que continúe, aunque indudablemente si así ocurriera sería positivo, porque su existencia es importantísima para posibilitar el cambio en los años iniciales de la evolución de los establecimientos, disminuyendo su importancia posteriormente.

21. Cronograma de utilización de recursos

El Subproyecto que demanda los mayores recursos financieros es el de crédito

llegando a casi ocho mil millones de pesos (\$ 8.000.000.000) en el quinto año (punto máximo), pero a partir del séptimo año los recuperos superan a los requerimientos de préstamos, comenzando entonces a reingresar netamente el capital prestado; proceso que termina en el año dieciocho (Cuadro N° 126).

Los Subproyectos de asistencia técnica y picadas perimetrales demandan recursos financieros mucho menores, del orden de los trescientos y doscientos millones anuales respectivamente. Cantidades que permanecen casi constantes a lo largo de los años y que son irrecuperables de modo directo (Cuadro N° 126).

VII. COSTO Y FINANCIAMIENTO

22. Costo de los Subproyectos

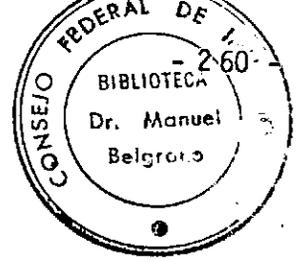
22.1. Subproyecto de crédito

Se considera como costo financiero del Subproyecto de Crédito al monto de dinero requerido para atender las necesidades financieras de los productores incorporados al programa y al de su administración, pues los gastos de estructura del Banco se suponen nulos, debido a que ya existen antes de implementar el Subproyecto. El costo económico es solamente el de administración del dinero que se estima en el 2% del monto en préstamo.

El monto utilizado a lo largo de nueve años de desembolso es de 27.447.400.000 \$, cuya recuperación comienza a partir del cuarto año y termina en el décimo octavo. El capital en giro máximo es del orden de 21.000.000.000 \$ en el año 6º.

Los fondos para el Subproyecto pueden provenir de recursos propios del Banco Provincia o de préstamos especiales del Banco de la Nación Argentina, habiendo antecedentes sobre esta posibilidad en el Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa. En ese caso el Banco de la Nación Argentina acordó en abril del corriente año al Banco de La Pampa un préstamo de \$ 4.400 millones a utilizar antes del 19-4-80. De dicho monto ya fueron entregados \$ 400 millones el 25 de enero del corriente año. Las condiciones en que prestó el dinero fueron a 6 años con 2,5 de gracia y a un interés del 6% sobre saldos ajustables con el Índice de Precios Mayoristas Nivel General del INDEC.

El costo del dinero proveniente de los depósitos recaudados por el



Banco de San Luis es el de la tasa de interés pasiva pagada a los depositantes, más el de administración para el manejo del dinero en los préstamos a los productores. En junio de 1979 la tasa de interés pasiva real fue negativa, así como el equivalente anual durante esos últimos doce meses (julio 78 a junio 79).

El Banco de San Luis cobra de comisión al Banco de la Nación Argentina por el manejo de fondos que le realiza, el 2,6% de su valor. Tomando el 2% como costo de administración de los fondos para el Banco de la Provincia, sería ese valor el costo total del dinero para el Banco ya que el interés a pagar realmente, es por lo menos nulo.

En el caso que los fondos proviniesen del Banco de la Nación Argentina, el interés que se pagaría a dicha institución sería del orden del 6% real anual sobre saldos, a lo cual habría que sumarle el costo de administración del 2%, totalizando 8%.

De lo anterior se deduce que solamente en caso de extrema necesidad de fondos el Banco de San Luis tendría que recurrir al préstamo del Banco de la Nación Argentina. Dicho dinero combinado en proporción uno a uno con el de propia recaudación le permitiría aún operar con un margen de ganancia conveniente.

22.2. Subproyecto de Asistencia Técnica

El costo del Subproyecto de Asistencia Técnica se toma como el de las inversiones adicionales más los gastos operativos totales.

Como inversiones adicionales se suponen necesarias solamente las correspondientes a maquinaria, equipo y vehículos en "Los Oscuros", vivienda, oficina, equipo y vehículos para las agencias de extensión; vehículos y

equipos para los promotores.

Los gastos operativos corresponden a salarios y aportes patronales de todo el personal (técnico, administrativo y obrero), viáticos, combustibles, lubricantes, movilidad y viáticos del director del Subproyecto y gastos menores.

A partir del 5º año los costos serán absorbidos hasta en un 60%, por los beneficiarios directos en un plazo de cinco años; o sea en el año 6: 10%, en el 7: 20%, en el 8: 30%, en el 9: 40% y el 10: 60%.

La secuencia de inversiones y gastos financieros sería la siguiente (en miles de pesos) para los primeros 5 años:

Año	<u>Inversión</u>		<u>Combustibles, lubricantes y otros</u>		<u>Personal</u>		<u>Total</u>	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1	116.010	42,1	41.235	15,0	118.176	42,9	275.421	100,0
2	32.500	14,7	43.959	19,8	144.980	65,5	221.439	100,0
3	42.500	15,5	51.772	18,9	179.769	65,6	274.041	100,0
4	32.500	11,0	54.483	18,6	206.573	70,4	293.556	100,0
5	42.500	12,2	62.197	18,0	241.362	69,8	346.059	100,0

Se observa que alrededor del 70% del costo financiero anual total está representado por los gastos en personal, las inversiones se estabilizan por año en el 10% del costo total y el resto de los gastos representa anualmente casi el 20%, siendo la mayor parte de ellos combustibles y lubricantes.

A partir del 5º año el costo financiero total se mantiene aproximadamente constante, así como su composición (Ver Cuadro Nº 126).

Los productores, al hacerse cargo del 60% del costo total deberán afrontar las inversiones, combustibles, lubricantes, varios y parte del gasto en personal; posiblemente mediante sobre-sueldos que incentiven la permanencia y

dedicación funcional, sobre todo de los técnicos.

22.3. Subproyecto de Picadas Perimetrales

Este Subproyecto no representa costos adicionales para la Administración Provincial, pues son los productores quienes se hacen cargo del mismo.

El costo se compone de las inversiones en maquinaria y equipo y de los gastos operativos, o sea salarios, combustibles, lubricantes y mantenimiento.

Los importes financieros anuales representan en miles de pesos, para los primeros diez años:

Año	Inversión		Combustibles, lubricantes y otros		Personal		Total	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1	204.800	75,5	47.107	17,4	19.500	7,1	271.407	100,0
2	204.800	72,8	37.460	13,3	39.000	13,9	281.260	100,0
3	102.400	49,8	54.088	26,4	48.750	23,8	107.327	100,0
4	-	-	58.577	54,6	48.750	45,4	107.327	100,0
5	-	-	58.577	54,6	48.750	45,4	107.327	100,0
6	204.800	65,6	58.577	18,8	48.750	15,6	312.127	100,0
7	204.800	65,6	58.577	18,8	48.750	15,6	312.127	100,0
8	102.400	48,8	58.577	27,9	48.750	23,3	209.727	100,0
9	-	-	58.577	54,6	48.750	45,4	107.327	100,0
10	-	-	58.577	54,6	48.750	45,4	107.327	100,0
Prom. 6 a 10	102.400	48,8	58.577	54,6	48.750	45,4	209.727	100,0

Se suceden períodos en que se realizan inversiones para renovación de maquinarias y equipos con otros en donde sólo hay gastos. En los períodos de inversiones, éstas representan alrededor de las dos terceras partes del costo anual.

Combustibles y lubricantes es el 2do. rubro de importancia, significando poco menos del 20% y algo más del 50% del costo total anual, según se trate de período con inversión o sin ella. En la práctica seguramente no ocurrirá tal secuencia de períodos con inversiones y sin ellas, sino que tenderá a lograr un ritmo de inversión estable, que en su valor promedio guardará las siguientes relaciones sobre el costo financiero total o monto de dinero requerido anualmente:

Inversiones aprox.	50%
Personal "	23%
Combustibles, lubricantes y otros aprox.	27%

23. Costo total del Proyecto

El costo total debe considerar además de los mencionados para los Subproyectos los correspondientes a los establecimientos beneficiados (250 en total).

En el Cuadro Nº 127 puede verse el flujo de costos económicos para los primeros quince años. Los costos económicos producidos en los establecimientos representan del tercer año en adelante alrededor del 90% del total. (Ver Cuadros Nros. 128 a 135).

Los del Subproyecto Crédito en el año sexto, que es el momento de incidencia más grande, alcanzan casi al 3% del total, pero en la mitad de los años son proporciones inferiores al 1,5%.

Los de Asistencia Técnica varían entre el 2% al principio y el 6% al final, no manteniendo un ritmo de crecimiento continuo sino dependiente de la discontinuidad de las inversiones.

Los correspondientes a Picadas Perimetrales varían de modo oscilante entre el 2% y el 6% para la mayor parte de los años, por el mismo motivo que el caso de Asistencia Técnica.

En el primer año la mitad del costo se produce en los establecimientos, una cuarta parte en Asistencia Técnica y otra en Picadas Perimetrales, siendo insignificante el costo del crédito.

El costo económico total crece pronunciadamente hasta el quinto año y luego disminuye sustancialmente en dos años, tendiendo posteriormente a estabilizarse en menos de un tercio del máximo.

El ingreso económico adicional positivo el primer año, negativo el segundo, tercero y cuarto y nuevamente positivo de allí en adelante, crece paulatinamente hasta alcanzar valores más o menos estables a partir del décimo año.

La corriente de Beneficio Social (Ingresos Adicionales - Costos Adicionales) presenta valores negativos hasta el sexto año, tornándose luego positivos y paulatinamente crecientes tendiendo a estabilizarse a partir del décimo año.

La Tasa Interna de Retorno económica resulta casi del 20%.

El flujo económico descrito toma en cuenta valores de ingresos y de costos que se producen de modo adicional a la situación actual y en el último año hace incidir el valor residual de los bienes; adicionándolos al ingreso cuando son positivos sustrayéndolos cuando son negativos.

El precio de venta de los productos se aumentó al restar del margen de comercialización los impuestos (aprox.2%); éstos fueron descontados también del valor de algunos insumos donde se considera que incide el IVA (16%), sobre maquinaria, equipos, vehículos y viviendas.

Los precios de insumos y productos se supone que resultan del libre juego de

la oferta y la demanda bajo condiciones de competencia de mercado aceptablemente perfectas.

Los valores residuales de mayor incidencia son los correspondientes al aumento del rodeo y en medida mucho menor la maquinaria, equipo y vehículos de los subproyectos de Asistencia Técnica y Picadas Perimetrales.

23.1. Costo en divisas y moneda local

La inversión total que demande el proyecto hasta el año sexto inclusive, medida en dólares estadounidenses al cambio vigente en junio de 1979, represente aproximadamente U\$S. 15.000.000, es decir un volumen relativamente pequeño, que no justificaría por si mismo la solicitud de asistencia financiera externa para llevarlo a cabo.

La cantidad de divisas requeridas es diferente en términos absolutos y relativos para cada subproyecto, dado los distintos volúmenes y calidades de las inversiones necesarias.

En el Cuadro Nº 136 se ven los valores correspondientes a los diversos destinos del Proyecto en los primeros cinco años de ejecución.

En los establecimientos se aplican el 95% de los recursos dedicados al proyecto, luego en escala mucho menor, en orden decreciente de importancia se utilizan en los Subproyectos de Asistencia Técnica, Picadas Perimetrales y Crédito.

En los establecimientos y en Asistencia Técnica el componente importado de los recursos empleados es del orden del 10%.

El Subproyecto que emplea más recursos importados es el de Picadas Perimetrales,

en donde representan las dos terceras partes del total, mientras que en el de Crédito no se utilizan recursos importados.

24. Supuestos básicos de las proyecciones

Las proyecciones de los costos económicos toman en cuenta solamente valores adicionales a la situación actual.

Se han descontado los impuestos, tasas y patentes que gravan a los diferentes bienes; en el caso del ganado, los impuestos inciden en el precio del producto para cría e internada alrededor del 2%; en maquinaria, equipos y viviendas se dedujo el 16% del valor de venta al público de los bienes correspondientes al IVA. Otro tipo de impuestos fueron desestimados porque su incidencia es mínima.

La secuencia de valores de los establecimientos resultan de considerar la evolución de las empresas representativas de cada sector multiplicadas por la cantidad que se supone se incorporará al subproyecto de Asistencia Técnica en cada Sector de acuerdo al ritmo previsto.

Los valores correspondientes al subproyecto de Asistencia Técnica suponen que ya existen en "Los Oscuros" todas las mejoras necesarias y que deben adquirirse la totalidad de la maquinaria, equipos y vehículos requeridos para dicho campo, así como contratar a todo el personal. Además considera todas las inversiones y gastos que se producirían en las agencias de extensión el servicio de promoción y en la dirección del subproyecto.

En el Subproyecto de Picadas Perimetrales se tienen en cuenta todas las inversiones y gastos que demande el subproyecto que comprenden, maquinaria, equipo, personal, combustibles, lubricantes, reparaciones, mantenimiento y contingencias. Suponiendo que las renovaciones de maquinaria y equipo se producen totalmente cada cinco años cuando tienen un valor residual de 30%.

En el Subproyecto de Crédito se calculó el costo económico como el 2% del monto de dinero en préstamo a los productores (última columna del Cuadro N° 137).

Los valores residuales adicionales en el año 15, correspondientes a los establecimientos, comprenden el valor de las mejoras incorporadas (alambrados, aguadas y desmote) descontado el desgaste sufrido por el sistema de depreciación lineal, más el incremento del valor de inventario del ganado.

La vida útil de alambrados y aguadas se considera de 40 años y del desmote, perennes; siendo nulo el valor residual al cabo de la vida útil.

En el Subproyecto de Asistencia Técnica, el valor residual al cabo de la vida útil de todo los bienes se considera nulo y la longitud de la vida útil se supone de 5 años para vehículos, 10 años para maquinaria y 40 años para construcciones.

En el Subproyecto de Picadas, el valor residual de la maquinaria al cabo de la vida útil de cinco años se toma como el 30% del valor a nuevo.

En el Subproyecto de Crédito, se toma un valor residual negativo igual a la suma de los costos de administración del dinero de los años 16, 17 y 18, que es cuando se cancela la deuda. O sea que se restan al flujo de ingresos, al contrario que en los otros subproyectos en donde los valores residuales se adicionan al ingreso del último año.

Un componente importante de los costos en el período inicial es la inversión "figurada" en retención de vientres. Se considera que ocurre retención hasta que se venden cantidades importantes de vaquillonas.

Se calcula como la diferencia de valor entre las existencias de vaquillonas

servidas y sin servir, con el proyecto y sin él.

En el cálculo económico su incidencia aumenta al incrementarse el precio del ganado por descontar los impuestos del margen de comercialización.

25. Amortizaciones de deudas

El Subproyecto de Crédito prevé un período de desembolso de los préstamos de nueve años, a partir del año uno.

Los desembolsos más importantes se producen del tercero a séptimo año y el máximo en el quinto (Cuadro N° 137).

El período de amortización va del cuarto año al décimoctavo inclusive, pero para el año décimo primero ya se ha recuperado el 80% del monto prestado. Habiendo comenzado a recibirse las amortizaciones importantes en el sexto año. O sea que más de las tres cuartas partes de las amortizaciones se producen en el quinquenio comprendido entre el sexto y undécimo año.

26. Fuentes y usos de los subprestatarios

Ha sido analizado el flujo de fondos de las empresas representativas de cada Sector cuando se trató el Subproyecto de Crédito. En esa oportunidad se vio que los déficits financieros ocurrían en los años 2° y 3° para los Sectores I y II; que se extendían al 4° año para el Sector III y que abarcaban también el 1° y 5° año en el Sector IV (Cuadros N° 84, 85, 86 y 87).

Los productores superarían los períodos deficitarios con préstamos concedidos por el Banco de la Provincia de San Luis. Los préstamos consideran hasta 10 años de plazo para los sectores más desfavorecidos, con hasta 3 años de gracia, un interés del 6, anual sobre saldos reajustados con el índice de precio del novillo en Liniers y cubren hasta el 80% de la inversión.

Respecto a los consorcios de maquinarias para el mantenimiento de Picadas Perimetrales, ellos adquirirían los equipos con préstamos bancarios que podrían ser del Banco de la Nación Argentina o del Banco Provincia.

En el 1er caso ya existen líneas disponibles que cubren hasta el 80% de la inversión, con un interés del 6% anual, reajutable con el Índice de Precios Mayoristas Nivel General, con plazo de hasta 8 años y 2 años de gracia. El 20% restante debería ser cubierto por los productores integrantes del consorcio.

El combustible y lubricante pueden comprarlo con préstamos de corto plazo otorgados por los distribuidores locales.

La recaudación por cobro del servicio de limpieza de picadas, que se cobraría al contado, debe alcanzar para cubrir todos los aspectos integrantes de un costo tal como se calculó oportunamente.

En lo referente al préstamo que el Fondo Federal de Inversiones debería conceder al Gobierno Provincial para hacer frente al Subproyecto de Asistencia Técnica, corresponde señalar que debe ser devuelto con fondo del presupuesto provincial.

Para hacer frente a la amortización del préstamo la Provincia debe aportar fondos adicionales a los que gasta en personal durante los años cuarto al noveno, incluidos los extremos (Cuadro Nº 138).

La cantidad de fondos adicionales alcanza a \$ 465.814.000, o sea el 90% de lo adelantado por el Fondo Federal de Inversiones. Pero cabe agregar que una vez cancelado el préstamo del Fondo Federal de Inversiones y aún un año antes que ello ocurra, el aporte de los productores alcanzaría para cubrir todos los gastos de combustibles, lubricantes, varios, inversiones y parte importante de las retribuciones al personal.

27. Financiamiento de los subproyectos

El Subproyecto de Crédito utilizará los recursos que habitualmente dispone el Banco de San Luis, provenientes como ya se ha dicho anteriormente, en su gran mayoría, de los depósitos privados y oficiales, más los que pudiere aportar el Banco de la Nación Argentina.

El Banco de San Luis indexará las deudas con el Índice de Precios Mayoristas Nivel General elaborado por el INDEC, pero cobrará a los productores de acuerdo a la indexación resultante del Índice de Precios del Novillo en Liniers elaborado por la Junta Nacional de Carnes.

El Gobierno Provincial deberá cubrir la diferencia que se produzca cuando la evolución del precio del novillo sea menor a la del nivel general de los precios mayoristas y recuperará el dinero invertido con ese fin cuando se dé la situación contraria. Estimándose que los valores se compensarán adecuadamente.

El Subproyecto de Asistencia Técnica podría ser financiado mediante préstamos del Fondo Federal de Inversiones (FFI) durante los primeros cinco años de vida, luego se prevé participación de los productores.

El Fondo Federal de Inversiones dispone de líneas de préstamos con interés preferencial para la Provincia de San Luis. El plazo máximo de los préstamos es hasta 8 años con 3 de gracia.

El Fondo Federal de Inversiones tendría que financiar las inversiones adicionales a realizar en mejoras, maquinaria, equipos y vehículos y los gastos en combustibles y lubricantes. De tal modo se aseguraría la puesta en marcha del Subproyecto, ya que a la Administración Provincial le resultaría significativamente más fácil tener que afrontar sólo gastos

de personal que, probablemente, no representan gastos adicionales.

El aporte a realizar por el Fondo Federal de Inversiones sería en total de \$ 519.656.000, de ellos destinados a inversiones \$ 266.010.000 y a cubrir gastos \$ 253.646.000.-

Los desembolsos anuales serían:

Año 1	\$ 157.245.000
Año 2	\$ 76.459.000
Año 3	\$ 94.272.000
Año 4	\$ 86.983.000
Año 5	\$ 104.697.000

La Provincia debería devolverlos luego de tres años de gracia, amortizándolos en cinco cuotas anuales, y pagando los intereses correspondientes, que en este caso serían posiblemente menores al ritmo de deterioro de la moneda, pues son un 10% más bajos que los cobrados por el Banco de la Nación Argentina.

El Subproyecto de Picadas Perimetrales financiará las inversiones en maquinaria y equipo, utilizando préstamos bancarios a implementar por el Banco de la Provincia de San Luis y/o existentes en el Banco de la Nación Argentina. Los gastos de personal, combustibles, lubricantes, etc. serían cubiertos con el cobro de las labores de limpieza, del mismo modo que los servicios del préstamo.

28. Flujo de fondos del Proyecto y fuente de financiamiento

El flujo financiero tiene en cuenta los ingresos adicionales y los costos adicionales sin descontar los impuestos. (Ver Cuadro N° 139).

La diferencia entre ingresos y egresos financieros es negativa durante 6 años y luego se vuelve positiva y creciente, estabilizándose a partir del 10º año.

El ingreso del último año considerado aumenta sustancialmente al hacer incidir las diferencias de valor de inventario respecto de la situación original. Las amortizaciones de los créditos que restan pagar luego del año 15, se dedujeron del ingreso de acuerdo al valor presente de los mismos en dicho año, descontados a una tasa del 6% anual.

El déficit de los primeros años es cubierto con aportes del Banco de la Provincia de San Luis que comienzan con menos del 10% en el 1º año y superan el 90% de los aportes en el 9º; del Banco de la Nación Argentina que empieza con 20% del total y termina en el 8º año con menos del 1%; del Gobierno Provincial que comienza casi con el 20% y termina al final del período siendo el único aporte; del Fondo Federal de Inversiones que en un comienzo es igual al anterior pero finaliza en el 5º año, con casi el 5%; de los productores beneficiados que aportan más del 50% al principio y terminan su aporte extra en el cuarto año con alrededor del 30%.

El aporte del Gobierno Provincial sería principalmente en gastos de personal, que posiblemente no representen un gasto extra, sino que resultan de una reasignación de recursos.

El aporte de los productores no significa necesariamente una inversión adicional en dinero, pues sus componentes principales son la retención de vientres y los supuestos gastos para afrontar contingencias.

Las condiciones de devolución de los préstamos son las ya detalladas anteriormente en otros puntos del trabajo.

Los saldos finales de cada año resultantes de sumar: los ingresos adicionales provenientes de las ventas de ganado, las diferencias de inventario en el año 15 y los aportes financieros y descontar: los costos adicionales y los servicios de los créditos (amortizaciones e intereses), son nulos durante los primeros cuatro años, luego se hacen positivos crecientes, alcanzando valores más estables pero de menor nivel a partir del 10º año.

La tasa interna de retorno de esta corriente financiera es del orden del 20%, o sea parecida a la económica. La razón de su similitud estaría basada principalmente en la incidencia de la retención de vientos sobre los costos adicionales totales y al aumento que se produce en su valor cuando se le restan los impuestos al margen de comercialización para el cálculo económico.

VIII. EVALUACION DEL PROYECTO

29. Datos técnicos del Proyecto

29.1. Justificación técnico operativa

El Departamento Gobernador Vicente Dupuy, en el extremo sur de la Provincia de San Luis, con una superficie de alrededor de dos millones de hectáreas, se encuentra dedicado casi exclusivamente a la ganadería vacuna.

La actividad realizada es mixta, predominando la cría-recrea con tendencia a la cría en el Sudeste (caldenar) y a la invernada en el sector Noreste.

La tecnología de producción es tierra extensiva, aumentando dicho carácter de Este a Oeste. El sector más evolucionado es el Noreste, en orden decreciente le siguen: el Sudeste, el Central y el Oeste.

La productividad de la tierra puede aumentarse sustancialmente aplicando una tecnología algo más capital y mano de obra intensiva que la actual, basada fundamentalmente en la incorporación de nuevas normas de manejo y también en una adecuada dotación de mejoras.

Las mejoras disponibles son insuficientes en los sectores Central y Oeste y algo en el Sudeste. En cambio en el Noreste generalmente son aceptables.

Con la aplicación de la nueva tecnología se puede aumentar de modo significativo la rentabilidad del capital de la mayoría de las empresas del Departamento. (Cuadros Nros. 140 a 147).

La factibilidad del cambio tecnológico propuesto está avalada por el resultado de las empresas destacadas del Departamento que empleando parte de las técnicas propuestas han logrado un mejoramiento sustancial de su productividad y rentabilidad. Por otra parte, los resultados de experiencias realizadas por el INTA permiten afirmar que es posible superar a las empresas destacadas y proteger mejor los recursos naturales.

Las metas tecnológicas fijadas para el Proyecto son algo más modestas que los resultados de las experiencias del INTA, pero superiores en conservacionismo, productividad y rentabilidad que los resultados obtenidos por las empresas destacadas.

El incremento de la producción departamental presupone acciones en diversos sentidos que están contempladas en tres subproyectos:

1) Asistencia Técnica

Contiene los programas de experimentación, demostración y asesoramiento técnico a los productores. Mostrando como se comprobará el resultado local de las técnicas a incorporar y como se procederá a su difusión.

2) Crédito

Define las líneas de crédito y los recursos financieros requeridos para posibilitar la incorporación tecnológica en las empresas pecuarias, pues en los primeros años pueden producirse déficits presupuestarios debido a las inversiones extraordinarias que implica la transformación. Se prevé el uso del crédito indexado con el precio del producto para evitar el efecto negativo de los desfases entre éste y el nivel general de precios.

3) Picadas Perimetrales

Diseña la acción que permite a los productores mantener limpias las pi-

casas perimetrales de sus establecimientos para cumplir con las normas obligatorias fijadas por Decreto Provincial. De tal modo, sin caer en costos exorbitantes se protegen los recursos naturales y las mejoras de la acción devastadora del fuego y se confiere seguridad y continuidad al proceso productivo.

Las acciones previstas implican modificaciones en la estructura de los organismos provinciales involucrados y en sus recursos, que de ninguna manera representan dificultades que escapen al nivel de decisión provincial.

La colocación de la mayor producción lograda está asegurada por una demanda insatisfecha, a cualquier plazo que se considere, en el orden nacional e internacional.

29.2. Producción esperada - Incremento en la producción por la implementación del Proyecto

La producción actual no está medida con exactitud, por lo que ha sido estimada de dos maneras:

- a) En base a las existencias departamentales en el año 1977 (409.000 cabezas) y a la producción promedio provincial de carne por cabeza (61 kg/cab), se obtiene una cifra de 24.949 tn de carne que equivalen aproximadamente a 46.202 tn peso vivo (24.949 \cdot 0,54).
- b) De acuerdo a las ventas por unidad de superficie del promedio ponderado de los establecimientos de cada sector. Según la información resultante de la encuesta y la superficie total de cada sector se obtiene la producción sectorial y departamental que alcanza a 36.897 (Cuadro Nº 148).

La producción adicional obtenida por unidad de superficie mejorada por el Proyecto representa el doble de la que producen actualmente los esta-

establecimientos modales. Como se supone que serán mejorados por el proyecto el 80% de las empresas cuyo tamaño sea superior a 1.000 ha y menor a 12.500 ha, o sea 250 establecimientos, se obtendría una producción adicional anual total de casi 27.500 tn; que representa de un 60% a un 75% sobre la actual (Cuadro N° 149).

Al desarrollo ganadero departamental se lo considera en esta ocasión como función de tres variables: Asistencia Técnica, Crédito y Picadas Perimetrales. Pero no puede desconocerse que existan otras variables que actúan de modo complementario con las tres citadas, aunque de incidencia menor, entre las que corresponde mencionar: Picadas generales, red caminera (construcción y mejoramiento), transporte público, radioenlaces y/o red telefónica, etc. que ya están consideradas en otros Proyectos, algunos de los cuales se encuentran en la etapa de ejecución.

De lo anterior se deduce que los beneficios adicionales obtenidos mediante la incorporación tecnológica en los establecimientos ganaderos deberán compartirse entre todos los proyectos y subproyectos que concurren a posibilitar y acelerar su logro. Por lo tanto no estaría justificado asignar más del 90% del valor de la producción adicional prevista, a los tres subproyectos en estudio.

29.3. Ritmo de incorporación

El ritmo de incorporación al proyecto es distinto para las tres acciones previstas, pero el que marca la pauta de la producción adicional obtenible es el correspondiente al Subproyecto de Asistencia Técnica.

El Subproyecto de Asistencia Técnica prevé incorporar al cabo de cinco años, a contar desde la iniciación del mismo, 250 establecimientos; o sea alrededor del 80% de los comprendido entre 1.000 ha y 12.500 ha y las dos terceras partes del total. Se supone que la incorporación se producirá siguiendo aproximadamente una distribución normal, como es frecuente que ocurra en este tipo de eventos, con el máximo ubicado en el año 3 (Cuadro N° 150).

El Subproyecto de Crédito considera una incorporación al mismo ritmo que el anterior, pero alcanzando valores un 20% menores que aquellos.

Totalizando por lo tanto 200 establecimientos en los cinco años (Cuadro Nº 150).

El Subproyecto de Picadas espera mayores frecuencias para el principio del período y la finalización del proceso en cuatro años, debido a la perentoriedad de los plazos fijados por la autoridad provincial para tener las picadas abiertas limpias. Como existen, productores que ya disponen de maquinaria para esta tarea, se estima que se incorporarían al Subproyecto alrededor de las tres cuartas partes de los establecimientos (Cuadro Nº 150).

29.4. Superficie a implementar por año

El proceso de innovación en los establecimientos que se incorporan al Subproyecto de Asistencia Técnica insume alrededor de 5 a 7 años de modificaciones paulatinas, que van posibilitando los aumentos de productividad y rentabilidad. Por lo tanto cuando se incorpora una explotación al Subproyecto, no necesariamente se actúa efectuando inversiones en toda su superficie, sino que es probable que se realicen innovaciones parciales en sectores del mismo.

Lo mencionado anteriormente ha sido tenido en cuenta cuando se plantearon las evoluciones de las empresas representativas de cada sector en los informes parciales segundo y tercero.

Corresponde entonces aquí considerar como superficie a implementar, la total de cada establecimiento incorporado, tomando como tal los respectivos promedios sectoriales.

La superficie total incorporada al cabo de 5 años está en el orden del mi-

llón de hectáreas para cada uno de los tres subproyectos estructurados: Picadas Perimetrales es el mayor con 1.257.000 ha; Asistencia Técnica 1.072.000 ha y Crédito 858.000 ha (Cuadro N° 151) . Se espera que la superficie de los tres subproyectos se superpongan entre sí en proporción importante.

Las superficies que se incorporan anualmente en Asistencia Técnica y Crédito crecen hasta el tercer año que es cuando alcanzan el máximo. Comienzan con 107.000 ha y 86.000 ha respectivamente y alcanzan las 430.000 ha y 334.000 ha anuales en el tercer año, para bajar a 107.000 ha y 103.000 ha en el 5º año.

En el Subproyecto Picadas Perimetrales se comienza con 253.000 ha, en el 2º año se alcanza el máximo anual con 502.000 ha, concluyendo allí la incorporación.

La superficie atendida anualmente es creciente hasta el 5º año para Asistencia Técnica y Crédito y hasta el 4º año para Picadas, luego se mantendría constante (Cuadro N° 152).

30. Valor de la Producción Adicional de Carne por efecto del proyecto

La ganadería argentina se halla vinculada tanto al mercado externo como interno. En el primero participa con alto grado de competitividad dadas las apreciables condiciones ecológicas que ofrecen sus distintas regiones para la producción pecuaria y que le permiten una oferta constante y eficiente.

El mejoramiento de la productividad de la zona en estudio supone el incremento de la producción de carne que se destinaría al mercado interno, liberando una cantidad equivalente que se dirigiría a la exportación.

Bajo este supuesto se logra un importante ingreso de divisas, estimando un rendimiento de carne similar al promedio nacional, que significan a lo largo de la vida del proyecto U\$. 195.051.577 tal como se extrae del Cuadro N° 153).

31. Rentabilidad de las empresas representativas de los sectores seleccionados

El cálculo de la tasa interna de retorno se realizó sobre los flujos financieros de los establecimientos representativos de los cuatro sectores seleccionados.

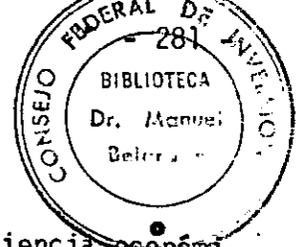
Los valores obtenidos indican una rentabilidad positiva para todos ellos aunque se manifieste bastante amplitud entre los TIR. Para los sectores I y II la rentabilidad es más que aceptable al alcanzar 26,58% y 24,33% respectivamente. Sin embargo para las zonas III y IV, más desfavorables ecológicamente, si bien los valores son positivos 9,09 y 9,52%, disminuye sensiblemente la utilidad a obtener de los mismos, aunque todavía son superiores a inversiones alternativas medidas en valores constantes.

32. Relación Beneficio Costo

Sobre la base de los costose ingresos económicos ajustando la incidencia de los impuesto y precios de insumos y salarios se calculó este indicador de la eficiencia económica del Proyecto.

Como beneficios se considera el ingreso por ventas adicionales agregando el valor residual.

Como costos a las inversiones en establecimientos, para asistencia técnica y picada a los costos de producción, comercialización y financiamiento y administración del Proyecto.



El valor obtenido, 1,34, resulta demostrativo de su conveniencia económica, a una tasa de descuento del 10%, a la que se considera como costo de oportunidad del capital. (Cuadro N° 154)

33. Tasa Interna de Entorno Económico

Otra medida de la rentabilidad del Proyecto es la tasa interna de retorno.

Se calculó sobre valores de precios y salarios ajustados a fin de determinar la TIR económica.

El flujo considerado se extrajo del Cuadro N°155. La Tasa del 19,3% demuestra que el proyecto cuenta con una rentabilidad superior al costo de oportunidad del dinero, resultando adecuada su implementación desde el punto de vista de la economía en su conjunto.

34. Beneficios indirectos

Existen distintos beneficios indirectos generados por el proyecto.

En primer lugar los derivados de las mejoras en la productividad de los establecimientos, con una mayor demanda de mano de obra, vehículos, instalaciones y otros insumos. Por otro lado, como efecto hacia adelante, en la comercialización e industrialización de carne.

En segundo lugar la utilización del recurso natural renovable en forma más eficiente y racional incrementará la capacidad productiva del mismo y evitará su degradación, al disminuir la incidencia del fenómeno erosivo que actualmente la afecta.

Estos beneficios no se han medido cuantitativamente pero se han tenido en cuenta en sus efectos sobre la productividad del Proyecto.

IX. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

- Anderson y otros. Las Formaciones Vegetales en la Provincia de San Luis. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. 1972.
- Capitanelli y col: Geografía de San Luis. Boletín de Estudios Geográficos, Universidad de Cuyo. 1972.
- Asesoría de Desarrollo. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DPEC) Estadísticas varias.
- Consejo Federal de Inversiones: Proyecto de Desarrollo del Oeste de La Pampa. 1977.
- Consejo Federal de Inversiones: Caracterización y evaluación de la estructura actual del proceso de producción agropecuaria del área de riego de San Luis. Buenos Aires. 1979.
- Consejo Federal de Inversiones: Diagnóstico de la situación actual del Departamento de Gobernador Dupuy. Buenos Aires. 1979.
- Declaración del Sr. Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación. Diario "La Nación". Mayo 1979.
- Gobierno de la Provincia de San Luis - INTA: Limitación en la Producción Ganadera de San Luis debido a las leñosas invasoras. San Luis 1977.
- FIDE. Coyuntura y Desarrollo: El ciclo ganadero. Bs.As. Setiembre 1978.
- Iriarte, Ignacio: Estudio sobre demanda de carnes. Revista Mercado. Buenos Aires, Junio 1979.
- Latinoconsult: Desarrollo de la Ganadería en la Región de los Llanos. Provincia de La Rioja. 1970.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, Banco Internacional de Desarrollo, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: Desarrollo Ganadero en la Provincia de San Luis. 1972.

- Ministerio de Economía de la Nación: Sector Agropecuario Argentino. Situación y Perspectivas 1978/79. Buenos Aires. 1979.
- Pastos y Pastizales Pampeanos. Boletín de Información Técnica. EERA - INTA. Anguil. 1979.
- Reca, L. y Fragone, J.M.: El consumo interno de carne vacuna en la Argentina. Bs.As. 1976.
- Servicio Meteorológico Nacional. Estadística climática
- Shealer, T., Reynolds, R. and Johns, M. : Meat and outlook for 1978/79. Canberra, Australia. 1978.
- World Bank: Price prospects for primary commodities. Report 814/78.
- White, Diego y Col: Análisis económico de la ganadería vacuna. Convenio AACREA - BNA - FBPBA. Noviembre 1978.

Necesidades de fondos para asistencia financiera a los productores (miles de pesos)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I		114.000	690.000	1.380.000	2.076.000	1.114.000	770.000	-	-	-
II		472.000	1.344.000	2.808.000	2.784.000	1.634.000	540.000	240.000	-	-
III		198.000	636.000	1.413.000	1.683.000	1.464.000	862.000	325.000	75.000	-
IV	6.400	88.000	347.000	680.000	2.058.400	829.000	564.000	196.000	60.000	-
Total	8.400	867.000	3.017.000	6.281.000	8.601.000	5.041.000	2.736.000	761.000	135.000	-

NOTAS: Elaboración propia. Ver Cuadros No. A1; A2; A3 y A4 del Anexo

Detalle	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingreso Bruto	67.623	36.071	24.256	99.941	175.629	183.337	190.716	190.716	190.716	190.716	190.716	190.716
Gastos Operativo (excluido 25% Imp. Inmb Contingencia (10% G.Op.) Gastos de Capital	48.714	57.619	75.053	65.226	64.698	64.725	64.725	64.725	64.725	64.725	64.725	64.725
Total gastos	4.871	5.762	7.505	6.523	6.470	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473
Saldo I [(B- (G.Op.+G+C))] Gastos Financieros Operativos (*)	53.585	68.981	99.858	74.949	74.368	74.398	74.398	74.398	74.398	74.398	74.398	74.398
Saldo II	14.038	-32.910	-75.602	24.992	101.261	108.939	116.318	116.318	103.818	116.318	116.318	116.318
de Capital	19.004	22.153	25.809	26.322	23.741	23.729	23.729	23.729	23.729	23.729	23.729	23.729
Valor Vientres	-	5.600	17.300	3.200	3.200	3.200	3.200	3.200	15.700	3.200	3.200	3.200
Retenidos con servicio sin servicio	35.244	61.517	61.517	58.954	42.293	42.293	42.293	42.293	42.293	42.293	42.293	42.293
Tot.Finan.(TF)	36.620	36.620	36.254	45.775	53.099	57.127	57.127	57.127	57.127	57.127	57.127	57.127
Cred.otorgable (TF x 0,8)	90.868	126.250	140.880	134.251	122.333	126.349	126.349	126.349	136.849	126.349	126.349	126.349
Cred.otorgado Serv.del Cred.	72.694	101.000	112.704	107.401	97.866	101.079	101.079	101.079	110.079	101.079	101.079	101.079
Saldo deudor Interés (6,5%) Amortización	-	19.000	96.000	89.667	57.667	25.667	-	-	-	-	-	-
1 año gracia	-	-	1.235	6.240	5.828	3.748	1.668	-	-	-	-	-
Total servicios	-	-	-	6.333	32.000	32.000	25.667	-	-	-	-	-
Saldo II	+14.038	-13.910	+1.398	12.419	+63.483	+73.191	+88.983	+116.318	+103.818	+116.318	+116.318	+116.318

(*) Sanidad, semilla, combustibles y lubricantes, contratista - EC crédito es con 2 años de gracia y 3 años de amortización
 Fuente: Elaboración propia

CUADRO Nro 122

Sector II - Flujo de fondos del establecimiento representativo (Ver Cuadro Nro. 116)

Detalle	AÑO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingreso Bruto	45.138	20.458	68.322	82.133	101.646	119.691	119.691	119.691	119.691	119.691	119.691	119.691
Gastos Operativos (excl. 50% Imp. Im)	37.921	38.113	39.256	39.834	39.800	40.045	40.045	40.045	40.045	40.045	40.045	40.045
Contingencia (10% G. Op.)	3.792	3.811	3.926	3.983	3.980	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004
Gastos de Cap.	-	37.400	69.100	28.200	14.850	36.650	2.800	2.800	15.300	2.800	2.800	36.650
Total Gastos	41.713	79.324	112.282	72.117	58.630	80.699	46.849	46.849	59.349	46.849	46.849	80.699
Saldo I+B-(G.Op.+GC+C)	43.425	-58.866	-43.960	+10.016	+43.016	+38.992	+72.842	+72.842	+60.842	+72.842	+72.842	+38.992
Gastos Financ. Operativos (*)	12.129	12.051	12.852	11.719	11.332	11.577	11.577	11.577	11.577	11.577	11.577	11.577
de Capital	-	37.400	69.100	28.200	14.850	36.650	2.800	2.800	15.300	2.800	2.800	2.800
Valor vientos retenidos con servicio sin servicio	31.079	46.458	47.740	38.448	34.283	34.283	34.283	34.283	34.283	34.283	34.283	34.283
Tot. Finan. (TF)	28.381	28.381	35.521	34.972	39.916	46.141	46.141	46.141	46.141	46.141	46.141	46.141
Cred. otorgable (TFx0,8)	71.589	124.290	165.213	113.339	100.361	188.551	94.801	94.801	94.801	94.801	94.801	94.801
Cred. otorgado	57.271	99.432	132.170	90.671	80.305	102.921	75.841	75.841	75.841	75.841	75.841	75.841
Serv. del crédito	-	59.000	50.000	15.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo deudor	-	59.000	109.000	109.250	82.000	51.000	20.000	3.750	-	-	-	-
Interés (6,5%)	-	-	3.835	7.085	7.101	5.330	3.315	1.300	244	-	-	-
Amortización (2 gr - 4 amort)	-	-	-	14.750	27.250	31.000	31.000	16.250	3.750	-	-	-
Total servicios	-	-	3.835	21.835	34.351	36.330	34.315	17.550	3.994	-	-	-
Saldo II saldo I+Cred. otorg. -(I+A)	+3.425	+114	+2.205	+3.181	+8.665	+2.662	+38.527	+55.292	+56.348	+72.842	+72.842	+38.992

(*) Sanidad, semillas, combustibles y lubricantes, Contratista - El crédito es con 2 años de gracia y 4 de amortización: con un interés de 6,5% sobre saldo de año vencido.

Fuente: Elaboración propia

W

Sector III - Flujo de fondos del establecimiento representativo (Ver Cuadro Nro. 118)

Detalle	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingreso Bruto		39.171	22.771	30.915	37.675	60.200	86.296	112.978	114.809	114.809	114.809	114.809	114.809
Gastos Operativos (excl. 50% imp. imb.)		31.682	32.642	33.943	32.335	36.093	39.548	40.199	40.199	40.199	40.199	40.199	40.199
Contingencia (10% Gtos. Operat.)		3.168	3.264	3.394	3.234	3.609	3.955	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020
Gastos de capital		-	52.400	64.817	33.900	4.000	2.800	2.800	2.800	15.300	2.800	2.800	2.800
Total gastos		34.850	88.306	102.154	69.469	43.702	46.303	47.019	47.019	59.519	47.019	47.019	47.019
Saldo I.		4.321	-65.535	-71.239	-31.794	16.498	39.993	66.675	67.790	55.290	67.790	67.790	67.790
(IB-(G.Op.-GC-C)		11.483	11.783	12.424	10.176	13.275	14.675	15.125	15.326	15.326	15.326	15.326	15.326
Gastos Operativos		-	52.400	64.817	33.800	4.000	2.800	2.800	2.800	15.300	2.800	2.800	2.800
Financiables (*)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor vendidos re-		21.606	21.606	17.761	26.366	32.409	36.071	47.606	46.507	46.507	46.507	46.507	46.507
tenidos s/servicio		23.710	36.205	36.205	29.797	44.215	34.603	34.603	34.603	34.603	34.603	34.603	34.603
- con servicio		56.799	121.994	131.207	100.239	94.899	88.149	100.134	99.236	111.736	99.236	99.236	99.236
Total financ.(TF)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(G.Op.fin.+GC+V.Vr)		45.439	97.595	104.966	80.191	75.919	70.519	80.107	79.389	89.389	79.389	79.389	79.389
Crédito otorgable		-	66.000	80.000	47.000	15.000	-	-	-	-	-	-	-
TF x 0,8		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito otorgado		-	66.000	80.000	47.000	15.000	-	-	-	-	-	-	-
Servicio del créd.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo deudor		-	66.000	146.000	193.000	198.571(.)	177.713	150.141	120.426	90.711	60.996	31.281	10.996
Interés (6,5%		-	-	4.290	9.490	12.545(-)	12.907	11.551	9.769	7.828	5.896	3.965	2.033
Amortización		-	-	-	-	9.429	20.858	27.572	29.715	29.715	29.715	29.715	20.285
(3 gracia.7 años(am)		-	-	4.290	9.490	21.974	33.765	39.123	39.484	37.643	35.611	33.680	22.318
Total servicios		+4.321	+465	+4.471	+5.716	+9.524	+6.228	+27.552	+28.306	+17.647	+32.179	+34.110	+45.472
Saldo II		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(saldo I+Cred.otor-I-A)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(-) 193.000 x 0,065 = 12.545; (.) 193.000 - 9.429 + 150.00 = 198.571

(*) Sanidad, Semillas, combustibles y lubricantes; Contratista.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO Nro. 124

Sector IV - Flujo de fondos del establecimiento representativo (Ver Cuadro corregido Nro. 120)

AKO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Detalle												
Ingreso Bruto	25.772	13.226	20.510	29.055	35.705	52.406	62.716	73.457	73.457	73.457	73.457	73.457
Gastos Operativos (excl.100% imp. imb)	25.954	25.477	26.360	28.259	28.403	28.966	28.900	29.017	29.017	29.017	29.017	29.017
Contingencia (10% G. Oper.)	2.595	2.548	2.636	2.626	2.840	2.897	2.890	2.902	2.902	2.902	2.902	2.902
Gastos de capital	-	1.200	34.500	22.717	10.650	2.000	2.000	2.000	14.500	2.000	2.000	2.000
Total gastos	28.549	29.225	63.496	51.602	41.893	33.863	33.790	33.919	46.419	33.919	33.919	33.919
Saldo I (IB-G.Op.-CC-C)	-2.777	-15.999	-42.886	-22.547	-6.188	18.543	28.926	39.538	27.038	39.532	39.538	39.538
Gastos financieros Operativos (*) de capital	10.611	9.469	9.952	9.451	9.842	9.982	9.924	10.033	10.033	10.033	10.033	10.033
Valor vientos re-tenidos - s/serv. c/servicio	-	1.200	35.900	22.717	10.650	2.000	2.000	2.000	14.500	2.000	2.000	2.000
Tot.financiable(TF)	15.564	15.564	12.817	18.493	22.704	13.549	13.549	13.549	13.549	13.549	13.549	13.549
Crédito otorgable (TF x 0,8)	16.981	26.273	26.273	21.467	31.079	23.069	23.069	23.069	23.069	23.069	23.069	23.069
Crédito otorgado	43.156	52.506	84.942	72.128	74.275	48.600	48.542	48.651	61.151	48.651	48.651	48.651
Servicios del créed.	34.525	42.005	67.954	57.702	59.420	38.880	38.834	38.921	48.921	38.921	38.921	38.921
Saldo deudor	2.800	20.200	45.000	32.000	20.000	-	-	-	-	-	-	-
Interés (I) (6,5%)	2.800	23.000	68.000	99.600	116.314	106.600	92.314	75.171	58.028	40.885	24.142	10.685
Amortización (A) (3 años gr.y 7 am.)	-	182	1.495	6.474	7.560	6.929	6.000	4.886	3.772	2.658	1.569	695
Total servicios	-	-	-	400	3.286	9.714	14.286	17.143	17.143	17.143	16.743	13.457
Saldo II	-	182	1.495	6.874	10.846	16.643	20.286	22.029	20.915	19.801	18.312	14.152
Saldo I+Cred.otor.-I-A	+23	+4.019	+619	+2.579	+2.966	+1.900	+8.640	+17.509	+6.123	+19.737	+21.226	+25.386

(*) Sanidad, semillas, combustibles y lubricantes, contratista

Fuente: Elaboración propia.

PROYECTO No. 125

Amortizaciones totales de los préstamos otorgados a los productores

Sector	Plazo de amortización	4	5	6	7	8	9
I	5 años	38.000	268.000	728.000	1.382.000	1.523.000	1.320.000
II	4 años	116.000	454.000	1.156.000	1.852.000	2.143.000	1.942.000
III	7 años	-	28.000	119.000	321.000	561.000	770.000
IV	7 años	1.000	13.000	63.000	160.000	454.000	572.000
TOTAL		155.000	763.000	2.066.000	3.715.000	4.681.000	4.604.000

CUADRO No.125 (continuación)

Año Sector	10	11	12	13	14	15	16	17	18
I	676.000	257.000	-	-	-	-	-	-	-
II	1.300.000	604.000	195.000	60.000	-	-	-	-	-
III	893.000	939.000	922.000	921.000	529.000	389.000	180.000	57.000	11.000
IV	653.000	660.000	677.000	627.000	530.000	236.000	118.000	37.000	9.000
Total	3.474.000	2.480.000	1.794.000	1.518.000	1.109.000	625.000	298.000	94.000	20.000

Cuadro N° 126

Cronograma de utilización de recursos (miles de pesos)

Subpro- yecto Año	Crédito	Asistencia Técnica	Picadas perimetales
1	8,400	275.421	271.407
2	867.000	221.439	281.260
3	3.017.000	274.041	205.238
4	6.124.000	293.556	107.327
5	7.838.000	346.059	107.327
6	2.975.000	343.559	312.127
7	- 979.000	323.559	312.127
8	- 3.920.000	323.559	209.727
9	- 4.469.000	323.559	107.327
10	- 3.474.000	323.559	107.327
11	- 2.480.000	419.559	312.127
12	- 1.794.000	325.559	312.127
13	- 1.518.000	329.559	209.727
14	- 1.159.000	325.559	107.327
15	- 625.000	329.559	107.327
16	- 298.000	343.559	312.127
17	- 94.000	323.559	312.127
18	- 20.000	323.559	209.727

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 127

Ingresos, Inversiones y Gastos económicos adicionales del Proyecto (miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7	8
A. Beneficio Bruto	167.604	-46.910	-85.814	-123.982	2.570.669	7.923.840	14.327.831	16.732.729
B. Costos Adicionales En Establecimientos	523.635	2.673.736	7.324.817	12.937.890	15.475.228	13.740.258	9.227.155	6.007.024
Crédito (2% del monto en préstamo)	168	17.508	77.848	200.323	357.088	416.563	397.005	318.608
Asistencia Técnica	255.261	214.639	265.641	286.755	337.658	335.559	318.759	316.759
Picadas perimetre- les	235.639	248.452	189.654	107.327	107.327	228.159	228.159	167.743
Total	1.023.903	3.154.435	7.657.160	13.532.301	16.277.301	14.720.564	10.171.082	6.812.134
C. Beneficio Social A - B	-856.299	-3.201.345	-7.942.974	-13.656.263	-13.705.632	-6.796.724	4.156.749	11.926.595

FUENTE: Cuadros N° 129-131-133-135

Cuadro N° 127 (CONTINUACION)

Años	9	10	11	12	13	14	15	Valor residual adicional en año 15
A. Beneficio Bruto	21.197.699	22.057.632	22.346.226	22.456.737	22.420.825	22.420.825	65.272.955	Estab. 48.492.808 Créd. - 2.655 Asist. Tec 152.500
En establecimientos	4.460.331	4.327.082	4.335.025	4.330.399	4.330.399	4.330.389	4.350.358	Picadas 61.920 Total 48.724.622
Crédito (2% del monto en préstamo)	229.226	159.748	110.149	74.268	43.908	20.728	9.228	113400:2268 19400: 398 Total 2655
Asistencia Técnica	316.759	316.759	399.359	320.439	327.799	329.439	327.759	Maq. Eq. 50.400 " " 11.000 " " 15.800 " " 15.400 " " 25.200 Viv. Of. 33.750
Picadas perimetrales	107.327	107.327	228.159	228.159	167.743	107.327	107.327	Maq. Eq. 40.950 " " 40.950
Total	5.115.645	4.912.916	5.072.731	4.953.254	4.869.836	4.776.892	4.773.742	
C. Beneficio Social A - B	16.082.163	17.144.716	17.273.495	17.452.483	17.550.957	17.641.943	51.494.103	

Ingresos, inversiones y gastos económicos adicionales en el establecimiento representativo del Sector I
(miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales (62055)	6.919	- 25.264	37.315	39.634	127.623
Costos Adicionales					
Inversiones	-	-	-	-	-
Desmante	-	-	-	-	-
Instalaciones					
Adq. Torillas (4488)	- 4.212	1.224	408	- 1.176	- 1.176
Retención vientos	15.314	42.113	40.619	45.837	-
Gastos					
Sanidad (2264)	3.034	3.650	4.774	6.539	6.939
Senilla (943)	303	735	1.165	1.576	1.595
Contratista (6.000)	4.200	6.300	8.400	9.000	6.000
Personal (4683)	-	-	1.078	1.078	2.431
Combustibles y Lubricantes (2260)	-	-	-	-	-
Conservación y reparación (1.933)	-	-	-	-	-
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	4.871	5.762	7.505	6.523	6.470
Total costos adicionales	26.940	59.785	53.951	72.377	22.259

En la columna del ítem figura entre paréntesis el valor de la situación inicial

FUENTE: Cuadros 13-14-16 y 121

Cuadro N° 128 (CONTINUACION)

Item	Años					10
	6	7	8	9	10	
Ingresos Adicionales (62055)	135.948	143.917	143.917	143.917	143.917	143.917
Costos Adicionales						
Inversiones	-	-	-	-	-	-
Desmante	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Adq. Tornillos (4438)	-1.176	-1.176	-1.176	-1.176	-1.176	-1.176
Retención vientos	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Sanidad	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939
(2264)						
Serilie	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595
(943)						
Contratista	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
(6.000)						
Personal	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431
(4833)						
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-
(2260)						
Conservación y reparación	-	-	-	-	-	-
(1.933)						
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473
Total costos adicionales	22.262	22.262	22.262	22.262	22.262	22.262

En la columna del ítem figura entre paréntesis el valor de la situación inicial.

Item	11	12	13	14	15	Valor residual edicio- nal en el año 15
Ingresos Adicionales (62055)	143.917	143.917	143.917	143.917	143.917	Aumento rodéo 209.597
Costos Adicionales:						
Inversiones	-	-	-	-	-	-
Demonte	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-
Adq. Termitos (4466)	- 1.176	- 1.176	- 1.176	- 1.176	- 1.176	- 1.176
Retención vientos	-	-	-	-	-	-
Gastos						
Sanidad (2664)	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939
Semilla (943)	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595
Contratista (6.000)	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
Personal (4823)	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431
Combustibles y Lubrificantes (2260)	-	-	-	-	-	-
Conservación y reparación (1.500)	-	-	-	-	-	-
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	5.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473
Total costos adicionales	22.262	22.262	22.262	22.262	22.262	22.262

En la columna del Item figura entre paréntesis el valor de la situación inicial

Cuadro N° 129 (CONTINUACION)

Años Incorp. N° Estab. incorp.	Años					9	10
	6	7	8	9	10		
Ingresos Adicionales							
1	1.097.594	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335
2	2.041.956	2.175.168	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672
3	1.276.288	4.083.935	4.359.336	4.625.344	4.625.344	4.605.344	4.605.344
4	- 597.040	638.144	2.041.958	2.175.168	2.175.168	2.302.672	2.302.672
5	- 202.112	- 298.520	319.072	1.020.954	1.020.954	1.087.584	1.087.584
Total	3.305.699	7.750.064	10.165.384	11.255.504	11.255.504	11.449.602	11.449.602
Costos Adicionales							
1	178.096	178.096	176.095	176.095	176.095	176.095	176.095
2	355.114	355.192	355.192	355.192	355.192	355.192	355.192
3	2.316.054	712.289	712.384	712.384	712.384	712.384	712.384
4	1.023.216	1.158.032	355.114	355.192	355.192	355.192	355.192
5	475.280	511.608	578.016	178.072	178.072	178.072	178.072
Total	4.351.770	2.916.215	2.180.802	1.780.935	1.780.935	1.780.935	1.780.935

FUENTE: Cuadros N° 128 y 150

14

Años incorp. N° Estab. incorp.		11	12	13	14	15	Valor residual adicional en año 15
Ingresos Adicionales							
1	6	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	
2	15	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672	
3	32	4.605.344	4.605.344	4.605.344	4.605.344	4.605.344	
4	16	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672	2.302.672	
5	8	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	1.151.335	
Total		11.513.350	11.513.350	11.513.350	11.513.350	11.513.350	Redeo Adicional 16.767.760
Costos adicionales							
1	8	178.095	178.095	178.095	178.095	178.095	
2	15	355.192	355.192	355.092	355.092	355.092	
3	32	712.384	712.384	712.384	712.384	712.384	
4	16	356.192	356.192	355.192	355.192	355.192	
5	8	178.095	178.095	178.095	178.095	178.095	
Total		1.780.935	1.780.935	1.780.935	1.780.935	1.780.935	

FUENTE: Cuadros N° - 128 y 150

Ingresos, Inversiones y gastos económicos adicionales en el establecimiento representativo del Sector II
(miles de pesos)

Item	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales (35219)	9.645	- 15.341	33.605	47.601	67.615
Costos adicionales Inversiones					
Desmante	-	33.000	45.000	12.000	-
Instalaciones	-	-	10.000	13.000	12.050
Adq. Torritos (3572)	- 3.572	816	- 1.950	- 392	- 784
Reversión vientres	9.711	25.395	33.939	23.952	-
Gastos					
Sanidad (1975)	2.177	2.605	3.605	4.074	5.057
Semilla (851)	80	54	54	51	701
Contratistas (0)	-	-	-	-	-
Personal (5470)	-	-	-	1.353	1.353
Combustibles y lubricantes (4954)	2.182	1.502	1.502	5	- 1.354
Conservación y reparación (2914)	250	200	250	250	250
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	3.732	3.811	3.925	3.933	3.929
Total Costos adicionales	18.020	71.135	99.667	61.675	23.991

En la columna del ítem figura entre paréntesis el valor de la situación inicial.
FUENTE: Cuadros 2.) 17-18-20-34 y 122

Item	Años	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Valor rest del adicio nal en el Año 15
Ingresos Adicionales (36.219)		65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	65.930	Dem. 50.000 Inst. 25.400 Rodeo 70.364 Tot. 145.764
Costos Adicionales												
Inversiones												
Desmonte												
Adq. Toritos (3672)		-784	-784	-784	-784	-784	-784	-784	-784	-784	-784	
Atención vient.												
Gastos												
Sanicas (1875)		5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	
Semilla (sal)		-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	
Contratista												
Personal (5470)		1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	
Combust. y Lubric. (4964)		-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	
Conserv. y Repar. (2914)		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	
Generales		3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	
Contingencia		4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	
Total Costos Adic.		12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	12.210	

En la columna de Item figura entre paréntesis el valor de la situación inicial

Ingresos, inversiones y gastos económicos adicionales en los establecimientos del Sector II
(miles de pesos)

Años Incorp. N° Estab. Incorp.		Años				
		1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales						
1	10	98.460	- 153.410	335.060	476.010	675.150
2	20	-	195.920	- 305.820	670.120	932.020
3	38	-	-	374.148	- 582.958	1.273.228
4	20	-	-	-	195.920	- 305.820
5	10	-	-	-	-	98.460
Total		98.460	43.510	402.388	760.092	2.652.038
Costos Adicionales						
1	10	180.200	711.360	598.670	516.750	239.910
2	20	-	360.400	1.422.720	1.997.340	1.233.500
3	38	-	-	624.760	2.703.168	3.794.946
4	20	-	-	-	350.400	1.422.720
5	10	-	-	-	-	180.200
Total		180.200	1.071.760	3.106.150	5.677.658	6.671.275

FUENTE: Cuadros N° 130 y 150

Cuadro N° 131. (CONTINUACION)

Años		6	7	8	9	10
Años incorp. N° Estab. incorp.						
Ingresos adicionales						
1	10	659.300	559.300	559.300	559.300	559.300
2	20	1.350.300	1.719.500	1.718.500	1.718.500	1.719.500
3	38	1.803.338	2.355.570	3.255.340	3.255.340	3.255.340
4	20	670.120	952.020	1.350.300	1.719.500	1.718.500
5	10	153.410	305.050	475.010	675.150	859.300
Total	98	4.535.148	6.430.550	7.669.350	8.236.590	8.421.140
Costos adicionales						
1	10	122.100	122.100	122.100	122.100	122.100
2	20	479.820	244.200	244.200	244.200	244.200
3	38	2.243.650	911.558	453.520	453.520	453.980
4	20	1.597.340	1.233.500	479.620	244.200	244.200
5	10	711.360	999.570	516.750	239.910	122.100
Total	98	5.654.270	3.500.128	1.926.850	1.314.390	1.195.580

FUENTE: Cuadros N° 39 y 150

Años Incorp. N°	Años Estab. incorp.	11	12	13	14	15	Valor residual Adicional en el Año 15
Ingresos Adicionales							
1	10	859.300	859.300	859.300	859.300	859.300	
2	20	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	
3	38	3.265.340	3.265.340	3.265.340	3.265.340	3.265.340	
4	20	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	
5	10	859.300	859.300	859.300	859.300	859.300	
Total	98	8.421.140	8.421.140	8.421.140	8.421.140	8.421.1240	18.204.872
Costos adicionales							
1	10	122.100	122.100	122.100	122.100	122.100	
2	20	244.200	244.200	244.200	244.200	244.200	
3	38	463.960	463.960	463.960	463.960	463.960	
4	20	244.200	244.200	244.200	244.200	244.200	
5	10	122.100	122.100	122.100	122.100	122.100	
Total	98	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580

FUENTE: Cuadros N° 30 y 150

Años incorp. N° Estab. incorp.	Años	11	12	13	14	15	Valor residual Adicional en el Año 15
Ingresos Adicionales							
1	10	859.300	859.300	859.300	859.300	859.300	
2	20	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	
3	30	3.265.340	3.265.340	3.265.340	3.265.340	3.265.340	
4	20	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	1.718.600	
5	10	859.300	859.300	859.300	859.300	859.300	
Total	98	8.421.140	8.421.140	8.421.140	8.421.140	8.421.1240	18.204.872
Costos adicionales							
1	10	122.100	122.100	122.100	122.100	122.100	
2	20	244.200	244.200	244.200	244.200	244.200	
3	30	463.980	463.980	463.980	463.980	463.980	
4	20	244.200	244.200	244.200	244.200	244.200	
5	10	122.100	122.100	122.100	122.100	122.100	
Total	98	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580	1.196.580

FUENTE: Cuadros N° 30 y 150

Ingresos, Inversiones y Gastos Económicos Adicionales en el establecimiento representativo del Sector III
(miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos Adicionales (35340)	4.925	-11.085	-3.350	3.403	25.395	53.028	80.255
Costos Adicionales							
Inversiones							
Desmante		50.000	50.717	30.700			
Instalaciones							
Adq. Toritos (2255)	-2.744	- 332	-1.176	408	-1.176		
Retención vientres	7.470	20.216	16.295	18.535	39.405		
Gastos							
Sanidad (1.429)	1.693	1.993	2.634	3.437	3.960	5.361	5.811
Smilla (0)	101	101	101	50	1.125	1.125	1.125
Contratista (0)	6.000	6.000	6.000	3.000	4.500	4.500	4.500
Personal (3.255)	-	-	-	-	-	1.354	1.354
Combustibles y Lubric. (2250)							
Conservación y rep. (1.529)	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencias	3.168	3.234	3.394	3.234	3.609	3.955	4.020
Total costo adicional	20.502	65.995	82.775	64.179	55.238	21.174	21.624

CUADRO N° 132 (CONTINUACION)

Item	Años	8	9	10	11	12	13	14	15	Valor residual adicional en el año 15
Ingresos Adicionales (35040)		82.127	82.127	82.127	82.127	82.127	82.127	82.127	82.127	Total 231.145
Costos ediciones Inversiones Desmonte Instalaciones Adq. Toritos (2956) Retención vientres		6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	Instal. 51.952
Gastos Sanidad (1429) Serilla (0) Contratista (0) Personal (3255)		1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	Rooeo 139.154
Combustibles y lubricantes Conserv. y Rep. (1.539) Generales Contingencia		4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	
Total Costo Adicional		21.625	21.625	21.625	21.625	21.625	21.625	21.625	21.625	21.625

FUENTE: Cuadros N° 21-22-24-36 y 123

Ingresos, Inversiones y Gastos Económicos Adicionales en los Establecimientos del Sector III
(miles de pesos)

Años incorp.	N° Estab. incorp.	Años					E
		1	2	3	4	5	
Ingresos adicionales							
1	4	19.740	- 44.252	- 13.400	13.635	105.564	
2	8	-	39.480	- 88.704	- 25.800	27.272	
3	16	-	-	78.950	- 177.403	- 55.530	
4	8	-	-	-	39.480	- 88.704	
5	4	-	-	-	-	19.740	
Total	40	19.740	- 4.872	- 23.144	- 151.092	10.232	
Ingresos adicionales							
1	4	82.008	343.924	331.116	256.716	224.952	
2	8	-	154.016	687.968	622.232	513.432	
3	16	-	-	328.032	1.375.935	1.324.454	
4	8	-	-	-	164.016	657.955	
5	4	-	-	-	-	82.008	
Total	40	82.008	530.000	1.347.116	2.418.900	2.822.824	

FUENTE: Cuadros N° 132 y 150

Años		6	7	8	9	10
Años incorp.	N° Estab. incorp.					
Ingreso Adicionales						
1	4	212.112	321.032	328.508	328.508	328.508
2	5	211.158	424.224	642.054	657.016	657.016
3	16	54.544	422.335	845.443	1.284.128	1.314.832
4	8	-25.800	27.272	211.165	424.224	642.054
5	4	-44.325	-13.409	13.535	105.554	212.112
Total	40	405.599	1.161.464	2.043.824	2.799.640	3.153.732
1	4	84.695	65.496	87.300	87.300	87.300
2	8	449.904	169.332	172.952	174.600	174.600
3	16	1.026.654	899.808	535.784	345.984	345.200
4	8	522.232	513.432	449.904	169.352	172.952
5	4	343.984	255.716	224.532	84.695	80.495
Total	40	2.527.660	1.925.644	1.273.932	651.972	870.508

FUENTE: Cuadros N° 132 y 150

Años incorp.	N° Estab. incorp.	Años					Valor residual adicional en Año 15
		11	12	13	14	15	
Ingresos adicionales							
1	4	328.508	328.508	328.508	328.508	328.508	
2	6	657.016	657.016	657.016	657.016	657.016	
3	16	1.314.032	1.314.032	1.314.032	1.314.032	1.314.032	
4	6	657.016	657.016	657.016	657.016	657.016	
5	4	328.508	328.508	328.508	328.508	328.508	
Total	40	3.285.060	3.285.060	3.285.060	3.285.060	3.285.060	9.245.840
1	4	87.300	87.300	87.300	87.300	87.300	
2	6	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600	
3	16	349.200	349.200	349.200	349.200	349.200	
4	8	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600	
5	4	87.300	87.300	87.300	87.300	87.300	
Total	40	673.000	673.000	673.000	673.000	673.000	873.000

FUENTE: Cuadros N° 132 y 150

Ingresos, inversiones y gastos económicos adicionales en el establecimiento representativo del Sector IV
(miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales (22075)	4.225	-6.234	-1.001	7.575	14.352	31.405	41.528	47.501
Costos Adicionales								
Inversiones	-	-	20.000	20.717	8.650			
Demonte								
Instalaciones								
Adq. Toritos (2040)	-1.950	- 784	1.224					
Retención vientos	5.416	14.694	12.052	13.727				
Gastos								
Seriedad (1027)	1.223	1.607	2.090	2.414	2.805	2.945	2.637	2.995
Squilla (0)	101	75	75	750	750	750	750	750
Contratista (0)	6.000	4.500	4.500	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Personal (3.255)	-	-	-	-	1.354	1.354	1.354	1.354
Combustibles y Lubrificantes								
Conservación y reparación (1.603)	494	494	494	494	494	494	494	494
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	2.535	2.548	2.535	2.626	2.640	2.697	2.690	2.902
Total costos adicionales	17.369	26.634	46.611	47.228	23.393	14.940	14.675	14.996

FUENTE: Cuadros N° 25-26-28-36 y 124

Cuadro N° 134 (CONTINUACION)

Item	Años	9	10	11	13	14	15	Valor residual Adicional Año 15
Ingresos Adicionales (22076)		52.639	52.639	52.639	52.639	52.639	52.639	Total 133.673
Costos Adicionales								
Inversiones		2.996	2.996	2.996	2.996	2.996	2.996	
Desmonte		750	750	750	750	750	750	
Instalaciones		3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
Adq. Terribos (2040)		1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	Instal. 35.039
Retención vientos								Rodeo 97.535
Gastos								
Sanidad (1.027)								
Semilla (0)								
Contratista (0)								
Personal (3255)								
Combustibles y Lubrificantes (
Conservación y reparación (1803)		494	494	494	494	494	494	
Generales		3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	
Contingencia		2.902	2.902	2.902	2.902	2.902	2.902	
Total costos adicionales		14.996	14.996	14.996	14.996	14.996	14.996	14.996

FUENTE: Cuadros N° 25-26-28-36 y 124

Ingresos, inversiones y gastos adicionales adicionales en los establecimientos del Sector IV
(en miles de pesos)

Años incorp.	Nº Estab. incorp.	Años							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales									
1	3	12.675	-24.702	-3.003	22.725	43.085	94.219	125.794	141.903
2	5	-	25.350	-49.404	-5.006	45.450	26.172	189.436	251.568
3	14	-	-	59.150	-115.275	-14.014	105.030	201.059	439.684
4	6	-	-	-	25.350	-49.404	-5.006	45.450	26.172
5	3	-	-	-	-	12.675	-24.702	-3.003	22.725
Total	32	12.675	648	6.743	-73.207	37.793	255.732	557.735	942.052
Costos Adicionales									
1	3	52.107	80.502	139.833	141.634	70.179	44.820	44.625	44.988
2	6	-	104.214	158.304	279.665	283.359	140.358	39.640	69.250
3	14	-	-	243.155	369.375	552.554	651.192	327.502	209.150
4	6	-	-	-	104.214	159.304	279.656	283.358	140.358
5	3	-	-	-	-	52.107	80.502	139.833	141.684
Total	32	52.107	184.716	541.303	694.940	1.216.512	1.206.538	884.958	625.440

FUENTE: Cuadros Nº 134 y 150

Cuadro N° 135 (CONTINUACION)

Años Incorp. N° Estab. Incorp.	Años					Valor resi- dual edicio nel año 15	
	9	10	11	12	13		14
Ingresos Adicionales							
1	158.657	158.657	158.657	158.657	158.657	158.657	158.657
2	285.808	317.334	317.334	317.334	317.334	317.334	317.334
3	585.952	652.214	740.445	740.445	740.445	740.445	740.445
4	188.435	251.555	283.805	317.334	317.334	317.334	317.334
5	43.056	94.216	125.764	141.903	158.657	158.657	158.657
Total	1.260.957	1.484.001	1.626.037	1.675.694	1.692.448	1.692.448	1.692.448
Costos Adicionales							
1	44.988	44.988	44.988	44.988	44.988	44.988	44.988
2	89.976	89.976	89.976	89.976	89.976	89.976	89.976
3	209.250	209.944	209.944	209.944	209.944	209.944	209.944
4	63.640	63.250	63.976	63.976	63.976	63.976	63.976
5	70.179	44.620	44.625	44.988	44.988	44.988	44.988
Total	503.033	476.976	484.509	479.872	479.872	479.872	479.872

Componente nacional e importado del Provéctio en los primeros 5 años de vida (*)

GASTO	COMPONENTE NACIONAL			COMPONENTE IMPORTADO		
	Destino	Monto (miles pesos)	%	Monto (miles pesos)	%	Monto (miles US\$)
EN ESTABLECIMIENTOS						
Agucos	7.521.703	50	4.521.020	40	3.020.680	2.304.104
Alambres	2.719.524	54	1.740.559	35	575.055	245.808
Dasmonte	6.825.000	77	5.791.400	25	2.028.600	1.517.359
Ganado	26.104.534	100	25.104.534	0	-	-
Semilla	3.257.250	100	3.257.250	0	-	-
Combust. y Lubr.	199.724	82	155.774	18	25.950	27.422
Sanidad animal	3.341.110	65	2.171.722	35	1.169.388	951.982
Sueldos y aportes	534.764	100	537.754	0	-	-
Contratista	4.404.000	100	4.454.000	0	-	-
Verios	6.063.394	100	6.033.394	0	-	-
Subtotal	65.046.200	69	57.818.467	11	7.233.684	5.517.684
ASISTENCIA TECNICA						
Maquinaria y eq.	62.010	45	27.905	55	34.106	25.015
Vehiculos	160.000	55	62.500	45	67.500	51.487
Viviendas y Ofic.	54.000	60	43.200	20	10.800	8.238
Combust. y Lubric.	123.555	82	109.359	18	24.006	18.311
Sueldos y aportes	1.049.376	100	1.049.376	0	-	-
Verios	65.000	100	65.000	0	-	-
Subtotal	1.513.751	91	1.377.340	9	136.412	104.052

* Tasa de cambio en junio de 1979 1 US\$ = 1.311.- \$

CUADRO N° 136

(CONTINUACION)

DESCRIPCIÓN	GASTO		COMPONENTE NACIONAL		COMPONENTE IMPORTADO	
	Monto (miles pesos)	%	Monto (miles pesos)	%	Monto (miles pesos)	Monto (miles US\$)
MAQUINARIA Y EQ.	512.000	45	232.400	55	281.600	214.798
Combust. y Lubr.	150.250 (S a Rds)	82	123.205	18	27.045	20.829
Sueldos y aportes	204.750	100	204.750	0	-	-
Varios	75.802	100	75.802	0	-	-
Subtotal	940.802	67	632.167	33	308.645	235.427
Administración	652.940	100	652.940	0	-	-
TOTAL	68.153.693	89	60.480.924	11	7.678.741	5.857.163

(*) Los coeficientes utilizados son los del Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro N° 137

Desembolso y Amortización del dinero en préstamo a los productores

Año	Desembolso anual	Desembolso acumulado	Amortización		Saldo
			anual	acumulada	
1	8.400	8.400	-	-	8.400
2	867.000	875.400	-	-	875.400
3	3.017.000	3.892.400	-	-	3.892.400
4	6.281.000	10.173.400	157.000	157.000	10.016.400
5	8.601.000	18.774.400	763.000	920.000	17.854.400
6	5.041.000	23.815.400	2.066.000	2.986.000	20.829.400
7	2.736.000	26.551.400	3.715.000	6.701.000	19.850.400
8	761.000	27.312.400	4.081.000	11.382.000	15.930.400
9	135.000	27.447.400	4.604.000	15.986.000	11.461.400
10	-	-	3.474.000	19.460.000	7.987.400
11	-	-	2.480.000	21.940.000	5.507.400
12	-	-	1.794.000	23.734.000	3.713.400
13	-	-	1.518.000	25.252.000	2.195.400
14	-	-	1.159.000	26.411.000	1.036.400
15	-	-	625.000	27.036.000	411.400
16	-	-	298.000	27.334.000	113.400
17	-	-	94.000	27.428.000	19.400
18	-	-	20.000	27.448.000	600

FUENTE: Elaboración propia.

Año	Gastos Adicionales en Asistencia Técnica		Préstamo del FFI		Aporte de los proveedores		Amortización del préstamo FFI		Aporte Provincial		Gastos en Personal incluidos en 1		Aporte adicional a los salarios 7 = 5 - 6	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$	miles \$
1	375.421	187.025							116.176	116.176	116.175	0	0	
2	321.439	78.159							144.990	144.990	144.990	0	0	
3	271.541	94.271							178.759	178.759	178.759	0	0	
4	292.556	66.999						31.449	236.022	205.573	205.573	31.449	31.449	
5	346.059	104.637					43.752	43.752	253.103	241.362	241.362	45.741	45.741	
6	343.559		34.356	74.944			74.944		394.147	241.362	241.362	142.785	142.785	
7	323.559		64.712	92.541			92.541		253.168	241.362	241.362	111.525	111.525	
8	323.559		97.056	113.282			113.282		353.775	241.362	241.362	96.409	96.409	
9	323.559		129.424	61.931			61.931		275.955	241.362	241.362	34.594	34.594	
10	323.559		194.135	63.539			63.539		195.553	241.362	241.362	-45.359	-45.359	
11	419.559		194.135	35.036			35.036		253.760	241.362	241.362	23.398	23.398	
12	325.559		194.135	29.939			29.939		152.353	241.362	241.362	-56.999	-56.999	
13	323.559		194.135						135.424	241.362	241.362	-105.539	-105.539	
14	325.559		194.135						131.424	241.362	241.362	-109.935	-109.935	
15	323.559		194.135						135.424	241.362	241.362	-105.539	-105.539	

FUENTE: Elaboración propia.



Flujo de fondos del Proyecto

Rubro	Año							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingreso Bruto Adicional 1	181.137	-57.403	-107.756	-449.739	2.706.806	8.374.780	14.994.460	19.612.006
Costos Adicionales	524.069	2.674.581	7.337.780	13.066.521	15.619.316	14.025.689	9.593.975	6.327.953
En establecimientos	158	17.508	77.848	200.328	357.088	416.588	397.008	318.608
Subpr. Crédito	275.421	221.639	274.041	293.556	346.059	343.559	323.559	323.559
Subpr. Asist. Técnica	271.407	281.260	205.238	107.327	107.327	312.127	312.127	209.727
Subpr. Picadas Perim.	1.071.065	3.194.788	7.894.907	13.667.732	16.429.790	15.097.963	10.626.669	7.179.847
Total 2								
Beneficio Financiero 1 - 2 = 3	-952.928	-3.252.196	-8.002.663	-14.117.471	-13.722.984	-6.723.133	4.367.791	12.432.161
Financiamiento								
Aportes								
Bco. Prov. San Luis	8.400	875.400	3.892.400	10.173.400	18.774.400	23.815.400	26.551.400	27.312.400
Bco. Nación	163.840	163.840	81.920			163.840	163.840	81.920
Fondo Fed. Inv.	157.245	76.459	94.272	86.983	104.697			
Provincia	118.176	144.980	179.769	238.022	288.103	384.147	353.188	339.771
Productores	518.620	2.055.245	3.986.264	4.340.198				
Total (4)	966.281	3.315.924	8.234.625	14.838.603	19.167.200	24.363.387	27.068.428	27.734.051
Servicios de Crédito								
Amortizaciones								
Al Bco. Prov. S. Luis			27.307	157.000	763.000	2.066.000	3.715.000	4.681.000
" Bco. Nación				54.614	68.267	68.267	68.267	95.574
" FFI				31.449	46.741	65.595	82.992	103.931
Subtotal			27.307	243.063	878.008	2.199.862	3.866.259	4.880.505
Intereses								
Al Bco. Prov. S. Luis (4,5)	378	39.393	175.158	450.738	803.448	937.323	893.268	716.868
" Bco. Nación (6,0)	9.830	19.661	22.936	19.661	15.565	21.299	27.033	26.214
" FFI (2)	3.145	4.674	6.570	7.670	8.829	7.517	5.858	3.779
Subtotal	13.353	63.728	204.655	478.069	827.842	966.139	926.159	746.861
Total Servicios 5	13.353	63.728	231.962	721.132	1.705.850	3.166.001	4.792.418	5.627.366
Beneficio Neto 3+4-5	0	0	0	0	3.738.666	14.474.203	26.643.801	34.538.886

Año	9	10	11	12	13	14	15	Valor residual en el año 15
Ingreso Bruto Adicional (1)	22.185.937	23.111.774	23.431.352	23.487.321	23.331.049	23.331.049	23.331.049	Estab. +61.733.000 Créd. -2.000.000 A. Téc. +152.000 Picadas +35.000 Total 61.577.000
Costos Adicionales en establecimientos	4.602.991	4.601.558	4.605.757	4.606.924	4.606.924	4.606.924	4.606.924	
Subpr. Crédito	229.228	159.748	110.143	74.268	43.980	20.728	8.228	
Subpr. Asist. Técnica	323.559	323.559	419.559	325.559	329.559	325.559	329.559	
Subpr. Picadas Perim.	107.327	107.327	312.127	312.127	209.727	107.327	107.327	
Total (2)	5.543.105	5.192.192	5.447.591	5.318.878	5.190.118	5.060.533	5.052.038	
Beneficio Financiero 1 - 2 = 3	16.642.832	17.919.582	17.983.761	18.168.443	18.141.731	18.271.311	80.257.792	
Financiamiento	27.447.400							
Bco. Prov. San Luis								
Bco. Nación								
Fondo Fed. Inv.	275.966	195.963	263.760	152.363	135.424	131.424	135.424	
Provincia	27.723.366	195.963	263.760	152.363	135.424	131.424	135.424	
Productores								
servicios de créditos								
Fortizaciones								
Bco. Prov. S. Luis	4.604.000	3.474.000	2.480.000	1.794.000	1.518.000	1.159.000	1.006.584	
Bco. Nación	95.574	95.574	68.267	68.267	68.267	40.960		
FFI	72.482	57.190	38.336	20.939				
Subtotal	4.772.056	3.626.764	2.586.603	1.883.206	1.586.267	1.199.960	1.006.584	
Intereses								
Bco. Prov. S. Luis (4,5)	515.763	359.433	247.833	167.103	98.793	46.638	35.684	
Bco. Nación	20.480	14.745	10.649	6.553	2.457			
FFI (2)	2.329	1.185	419					
Subtotal	538.572	375.363	258.901	173.656	101.250	46.638	35.684	
Total Servicios (5)	5.310.628	4.002.127	2.845.504	2.056.862	1.687.517	1.246.598	1.042.268	
Beneficio Neto 3 + 4 - 5	39.055.570	14.113.418	15.402.017	16.263.944	16.589.638	17.156.137	79.350.948	

CUADRO N° 140

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en el establecimiento representativo del Sector I

(MILES DE DÓLARES)

Item	Años							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales (50.607)	6.816	-24.735	-35.551	39.134	114.822	122.530	129.909	129.909
Costos Adicionales								
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Desmonte	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Adq. Toritos (4.400)	-4.400	1.200	400	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200
Ret. Ventres	15.014	41.287	39.822	47.879				
Gastos								
Sanidad (2254)	3.034	3.650	4.774	6.539	6.939	6.939	6.939	6.939
Semillas (943)	303	736	1.166	1.575	1.595	1.595	1.595	1.595
Contratista (6.000)	4.200	5.300	8.400	9.000	6.000	6.000	6.000	6.000
Personal (4883)	-	-	1.078	1.078	2.431	2.431	2.431	2.431
Combustibles y Lubr. (2250)	-	-	-	-	-	-	-	-
Conserv. y Repar. (1933) Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	4.871	5.762	7.505	6.523	6.470	6.473	6.473	6.473
Total costos adicionales	26.522	62.435	66.647	74.895	25.735	25.738	25.738	25.738

CUADRO N° 140 (CONTINUACION)

Item	9	10	11	12	13	14	15
Ingresos Adicionales (50.807)	129.909	129.939	129.909	129.909	129.909	129.939	129.939
Costos Adicionales							
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Desmonte	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
Adq. Toritos (4.400)	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200	-1.200
Costos Adicionales	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939	6.939
Gastos	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595	1.595
Sanidad (2264)	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
Semillas (943)	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431	2.431
Contratista (6.000)	-	-	-	-	-	-	-
Personal (4853)	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Lubric. (2260)	-	-	-	-	-	-	-
Conserv. y Rep. (1933)	-	-	-	-	-	-	-
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473	6.473
Total Costos Adicionales	25.738	25.738	25.738	25.738	25.738	25.738	25.738

Valor residual
Adicional en el
año 15
Aumento Rodeo
205.487

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en los establecimientos del Sector I

Año Incorp. Estab. e Incorporar	Años	1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales						
1	8	54.528	-197.568	-292.409	313.072	913.575
2	15		103.055	-335.775	-584.815	525.144
3	32			218.112	-791.552	-1.159.632
4	15				109.055	-395.775
5	8					54.528
Total	80	54.528	-88.832	-470.072	-954.240	33.840
Costos Adicionales						
1	8	212.175	499.480	533.176	599.160	205.880
2	16		424.352	998.960	1.066.352	1.198.320
3	32			848.704	1.997.920	2.132.704
4	16				424.352	998.960
5	8					212.175
Total	80	212.175	923.832	2.380.840	4.087.784	4.748.040

CUADRO N° 141 (CONTINUACION)

Año incorp. Estab. a incorporar	Años				
	5	7	6	9	10
Ingresos Adicionales					
1	580.240	1.039.272	1.039.272	1.039.272	1.039.272
2	1.637.152	1.960.460	2.078.544	2.078.544	2.078.544
3	1.252.256	3.674.304	3.920.960	4.157.088	4.157.088
4	-584.616	626.144	1.837.152	1.950.480	2.078.544
5	-197.688	-292.408	313.072	918.576	980.240
Total	3.286.976	7.007.792	9.189.000	10.153.960	10.333.688
Costos Adicionales					
1	205.904	205.904	205.904	205.904	205.904
2	411.760	411.808	411.808	411.808	411.808
3	2.396.640	623.520	823.616	823.616	823.616
4	1.065.352	1.198.320	411.760	411.808	411.808
5	499.480	533.176	599.150	205.880	205.904
Total	4.580.236	3.172.728	2.452.248	2.059.016	2.059.040

CUADRO N° 141 (CONTINUACION)

Año Incorp.	Años Equip. e Incorporar	Valor residual en el año 13				
		11	12	13	14	15
Ingresos Adicionales						
1	9	1.039.272	1.039.272	1.039.272	1.039.272	1.039.272
2	16	2.078.544	2.078.544	2.078.544	2.078.544	2.078.544
3	32	4.157.088	4.157.088	4.157.088	4.157.088	4.157.088
4	16	2.078.544	2.078.544	2.078.544	2.078.544	2.078.544
5	8	1.039.272	1.039.272	1.039.272	1.039.272	1.039.272
Total	80	10.392.720	10.392.720	10.392.720	10.392.720	10.392.720
Costos Adicionales						
1	8	205.904	205.904	205.904	205.904	205.904
2	16	411.808	411.808	411.808	411.808	411.808
3	32	823.616	823.616	823.616	823.616	823.616
4	16	411.808	411.808	411.808	411.808	411.808
5	8	205.904	205.904	205.904	205.904	205.904
Total	80	2.059.040	2.059.040	2.059.040	2.059.040	2.059.040

CUADRO N° 142 Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en el establecimiento representativo del Sector II
(miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales (35.490)	9.826	-15.032	32.632	46.643	66.155	94.201	94.201	94.201
Costos Adicionales								
Inversiones	-	33.000	46.000	12.000				
Desmante	-	-	10.000	13.000	12.050			
Instalaciones								
Acq. Toritos (3.600)	-3.600	900	-2.000	-400	-800	-900	-800	-800
Ret. Vientres	9.521,2	24.900,4	33.322,9	23.452				
Gastos								
Sanidad (1875)	2.177	2.805	3.605	4.074	5.097	5.342	5.342	5.342
Semillas (851)	60	54	54	-51	-101	-101	-101	-101
Contratista (0)								
Personal (5470)	-	-	-	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353
Combustibles y Lubr. (4954)	2.182	1.502	1.502	6	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354
Conserv. y Rep. (2914)	250	250	250	250	250	250	250	250
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	3.792	3.811	3.926	3.983	3.980	4.004	4.004	4.004
Total Costos Adicionales	17.902	70.622	99.161	61.197	23.975	12.194	12.194	12.194

Item	Años										Valor residual en el año 15	
	9	10	11	12	13	14	15					
Ingresos Adicionales (55.433)	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	84.201	90000 25430 55965 <u>184355</u>
Costos Adicionales												
Inversiones												
Desmonte												
Instalaciones												
Adq. Tornitos (3.500)	-800	-800	-800	-800	-800	-800	-800	-800	-800	-800	-800	
Rep. vientos												
Gastos												
Sanidad (1875)	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	5.342	
Semillas (851)	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	-101	
Contratista (0)												
Personal (5470)	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	1.353	
Combustibles y Lubric. (4954)	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	-1.354	
Conserv. y Rep. (2914)	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	
Contingencia	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	
Total costos Adicionales	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	12.194	

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en los establecimientos del Sector II

Año Incorp. Estab. a incorp.	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales					
1	55.450	-150.320	328.220	455.430	551.550
2		-152.950	-300.540	555.640	932.550
3			355.524	-571.215	1.247.616
4				192.950	-300.640
5					95.480
Total	95.480	42.540	394.304	744.814	2.537.876
Costo Adicionales					
1	175.020	705.220	991.610	611.970	239.750
2		358.040	1.412.440	1.983.220	1.223.940
3			580.275	2.693.635	3.758.116
4				358.046	1.412.440
5					179.020
Total	175.020	1.064.260	3.084.326	5.636.866	6.823.268

Años		5	7	8	9	10
Ingresos Adicionales						
1	10	842.010	824.010	824.010	824.010	824.010
2	20	1.323.120	1.584.020	1.594.020	1.684.020	1.684.020
3	38	1.772.434	2.513.928	3.199.538	3.199.538	3.199.538
4	20	655.540	932.850	1.323.120	1.684.020	1.684.020
5	10	-150.320	328.320	455.430	561.550	842.010
Total	98	4.443.884	6.283.138	7.497.218	8.053.248	8.233.598
Costos Adicionales						
1	10	121.940	121.940	121.940	121.940	121.940
2	20	479.500	243.880	243.680	243.680	243.680
3	38	2.325.486	911.050	463.372	463.372	463.372
4	20	1.983.220	1.223.940	479.500	243.880	243.880
5	10	705.220	991.610	611.970	239.750	121.940
Total	98	5.616.366	3.492.420	1.920.662	1.312.622	1.195.012

Año Incorp.	Años Estab. E. Corporat.	Años					Valor residual en el año 15
		11	12	13	14	15	
Ingresos Adicionales							259,000
1	10	824,010	824,010	824,010	824,010	824,010	90,000
2	20	1,664,020	1,664,020	1,664,020	1,664,020	1,664,020	55,535
3	39	3,199,638	3,199,638	3,199,638	3,199,638	3,199,638	
4	20	1,664,020	1,664,020	1,664,020	1,664,020	1,664,020	
5	10	842,010	842,010	842,010	842,010	842,010	
Total	98	6,233,698	6,233,698	6,233,698	6,233,698	6,233,698	254,000 90,000 68,985 Total 412,985
Costos Adicionales							
1	10	121,940	121,940	121,940	121,940	121,940	
2	20	243,880	243,880	243,880	243,880	243,880	
3	38	463,372	463,372	463,372	463,372	463,372	
4	20	243,880	243,880	243,880	243,880	243,880	
5	10	121,940	121,940	121,940	121,940	121,940	
Total	98	1,195,012	1,195,012	1,195,012	1,195,012	1,195,012	

46

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en el establecimiento representativo del Sector III.
(miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales (54.555)	4.036	-11.554	-3.420	3.340	25.855	51.961	78.543	80.474
Costos Adicionales								
Inversiones								
Desrrote		50.000	50.717	30.700				
Instalaciones								
Adj. Torritos (2900)	-2.600	-400	-1.200	400	1.200	-	-	-
Est. Vientres	7.325	19.820	15.975	18.172	38.533			
Gastos								
Sanidad (1429)	1.593	1.993	2.634	3.437	3.950	5.361	5.611	6.012
Semillas (0)	101	101	101	50	1.125	1.125	1.125	1.125
Contratista (0)	6.000	6.000	6.000	3.000	4.500	4.500	4.500	4.500
Personal (3255)	-	-	-	-	-	1.354	1.354	1.354
Combustibles y Lubrific. (2260)								
Conserv. y Rep. (1539)	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	3.168	3.264	3.394	3.234	3.609	3.955	4.020	4.020
Total Costos Adicionales	20.301	85.592	82.435	63.807	57.841	21.109	21.624	21.825

CUADRO N° 144 (CONTINUACION)

Item	9	10	11	12	13	14	15	Valor Residual en el año 15
Intereses Adicionales (24,535)	20.474	50.474	60.474	80.474	80.474	80.474	80.474	226.417
Costos Adicionales								
Inversiones	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012
Desmonte	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125
Instalaciones	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
Adq. Termitos (2.600)	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354
Pat. Vientres								
Gastos								
Sanidad (1429)	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012	6.012
Semillas (0)	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125	1.125
Contratista (0)	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
Personal (3255)	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354
Combustibles y Lubric. (2260)								
Conserv. y Rep. (1539)	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314	1.314
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020	4.020
Total Costos Adicionales	21.825	21.825	21.825	21.825	21.825	21.825	21.825	21.825

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en los establecimientos del Sector III

Categoría	Años		1	2	3	4	5
	1960	1961					
Ingresos Adicionales							
1	4		19.344	-45.255	-13.680	13.350	103.460
2	8		-	38.568	-32.512	-27.350	25.720
3	16		-	-	77.375	-165.024	-54.720
4	8		-	-	-	38.688	-92.512
5	4		-	-	-	-	19.344
Total	40		19.344	-7.568	-28.816	-160.336	2.292
Gastos Adicionales							
1	4		61.204	342.368	329.740	255.228	231.364
2	8		-	162.408	664.735	659.480	510.456
3	16		-	-	324.915	1.369.472	1.318.960
4	8		-	-	-	162.408	584.736
5	4		-	-	-	-	61.204
Total	40		61.204	504.776	1.339.292	2.446.568	2.825.720

A9

CUADRO Nº 145 (CONTINUACION)

Año Incorp. a incorporar	Años				
	5	7	6	5	10
Ingresos Adicionales					
1	207.644	314.572	321.696	321.655	321.656
2	205.920	415.686	529.144	643.792	643.792
3	53.440	413.840	831.376	1.258.288	1.287.584
4	-27.360	26.720	206.920	415.685	629.144
5	46.256	-13.580	13.360	103.470	207.844
Total	594.558	1.157.140	2.002.696	2.743.124	3.090.260
Costos Adicionales					
1	84.456	26.496	87.300	87.300	87.300
2	452.723	166.872	172.992	174.530	174.600
3	1.020.912	925.455	337.744	345.984	349.200
4	659.480	510.456	462.728	166.872	172.992
5	342.368	329.740	256.228	231.554	84.436
Total	2.569.924	2.021.020	1.315.992	1.006.120	868.528

CUADRO N° 145 (CONTINUACION)

Año Incorp. Estes. a incorporar	Años					Valor residual en el año 15
	11	12	13	14	15	
Ingresos Adicionales						
1	321.696	321.696	321.696	321.696	321.696	321.696
2	643.792	643.792	643.792	643.792	643.792	643.792
3	1.287.584	1.287.584	1.287.584	1.287.584	1.287.584	1.287.584
4	643.792	643.792	643.792	643.792	643.792	643.792
5	321.696	321.696	321.696	321.696	321.696	321.696
Total	3.211.636	3.218.960	3.218.960	3.218.960	3.218.960	228.417
Costos Adicionales						
1	87.300	87.300	87.300	87.300	87.300	87.300
2	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600
3	349.200	349.200	349.200	349.200	349.200	349.200
4	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600	174.600
5	26.495	87.300	87.300	87.300	87.300	87.300
Total	872.195	873.000	873.000	873.000	873.000	873.000

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en el establecimiento representativo del Sector IV
(en miles de pesos)

Item	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos Adicionales (21.223)	3.595	-5.405	-1.022	7.423	14.073	30.774	41.384	45.349
Costos Adicionales								
Inversiones	-	-	20.000	20.717	3.630			
Desmorte								
Instalaciones								
Adq. Tornitos (2.000)	-2.000	-1.200	-	-				
Ret. Ventres	5.310	14.601	11.855	18.264				
Gastos								
Sanidad (1.027)	1.223	1.607	2.090	2.414	2.605	2.945	2.887	2.996
Semillas (0)	101	75	75	750	750	750	750	750
Contratista (0)	6.000	4.500	4.500	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Personal (3255)	-	-	-	-	1.354	1.354	1.354	1.354
Combustibles y Lubric. (0)								
Conserv. y Rep. (1.808)	494	494	494	494	494	494	494	494
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Contingencia	2.595	2.548	2.636	2.626	2.840	2.897	2.890	2.902
Total Costos Adicionales	17.223	26.125	45.150	51.765	23.393	14.940	14.875	14.996

CUADRO N° 146 (CONTINUACION)

Item	9	10	11	12	13	14	15	Valor Residual Adicional en el Afo 15
Ingresos Adicionales (21.523)	51.624	51.624	51.624	51.624	51.624	51.624	51.624	172.453
Costos Adicionales								
Inversiones								
Desmonte								
Instalaciones								
Adq. Tornillos (2.000)								
Ret. Vieiras								
Gastos								
Sanidad (1.327)	2.996	2.996	2.996	2.996	2.996	2.996	2.996	
Semillas (0)	750	750	750	750	750	750	750	
Contratista (3)	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
Personal (3255)	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	1.354	
Combustibles y Lubric. (0)								
Conserv. y Rep. (1908)	494	494	494	494	494	494	494	
Generales	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	
Contingencia	2.902	2.902	2.902	2.902	2.902	2.902	2.902	
Total Costos Adicionales	14.996	14.996	14.996	14.996	14.996	14.996	14.996	

Ingresos, Inversiones y Gastos Financieros Adicionales en los establecimientos del Sector IV

Año Inscr. a Estab. a Incorporar	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos Adicionales					
1	10.785	-25.218	-3.055	22.269	42.219
2	-	21.570	-50.435	-6.132	44.535
3	-	-	50.330	-117.684	-14.308
4	-	-	-	21.570	-50.435
5	-	-	-	-	10.785
Total	10.785	-3.648	-3.172	-79.977	32.798
Costos Adicionales					
1	51.669	78.375	135.450	155.295	70.179
2	-	103.338	155.750	270.900	310.590
3	-	-	241.122	365.750	532.100
4	-	-	-	103.338	155.750
5	-	-	-	-	51.669
Total	51.669	181.713	533.322	895.283	1.221.288

Año	Años	E							
		7	8	9	10				
Ingresos Adicionales									
1	3	92.322	123.252	109.047	155.472	155.472	155.472		
2	6	84.438	184.644	245.504	278.094	278.094	310.944		
3	14	103.922	197.022	430.636	575.176	575.176	645.656		
4	6	-5.132	44.538	84.438	184.644	184.644	245.504		
5	3	-25.218	-3.056	22.269	42.219	42.219	92.322		
Total	32	249.332	545.390	923.094	1.235.605	1.235.605	1.454.128		
Costos Adicionales									
1	3	44.620	44.625	44.988	44.988	44.988	44.988		
2	6	140.358	89.640	89.250	89.976	89.976	89.976		
3	14	724.710	327.502	209.150	208.250	208.250	209.944		
4	6	270.900	310.590	140.358	89.640	89.640	89.250		
5	3	78.375	135.450	155.295	70.179	70.179	44.820		
Total	32	1.259.163	907.907	639.051	503.033	503.033	478.978		

Año Inicio, Estados, e Incorporar	Años					Valor residual en el año 15
	11	12	13	14	15	
Ingresos Adicionales						
1	155.472	155.472	155.472	155.472	155.472	
2	310.944	310.944	310.944	310.944	310.944	
3	725.536	725.536	725.536	725.536	725.536	
4	276.094	310.944	310.944	310.944	310.944	
5	123.252	139.047	155.472	155.472	155.472	
Total	1.593.298	1.641.943	1.486.471	1.486.471	1.486.471	6.573.408
Costos Adicionales						
1	44.988	44.988	44.988	44.988	44.988	
2	89.976	89.976	89.976	89.976	89.976	
3	209.944	209.944	209.944	209.944	209.944	
4	99.976	89.976	89.976	89.976	89.976	
5	44.625	44.988	44.988	44.988	44.988	
Total	479.509	479.872	479.872	479.872	479.872	479.872

Producción actual a partir de animales de los establecimientos

Sector	Encuesta N°	Sup. Ganadera ha	Peso vivo vendido con el comprador kg/ha	Superficie ganadera (SUB. BOVINOS 0,98) miles ha	Producción actual por ha. ha	K		
						Peso Neto vendido por ha en kg	Superficie ganadera (SUB. BOVINOS 0,98) miles ha	
I	1	2.254	57	199,6				
	43	1.260	15	19,3				
	15	7.325	43	316,0				
	28	11.800	50	354,0				
	24	1.009	23	23,0				
	30	2.670	19	50,7				
	30	4.550	37	172,1				
	5	3.000	31	93,0				
	20	19.000	27	513,0				
	45	4.459	55	245,2				
	11	14.424	47	577,9				
	15	7.315	33	241,4				
	Total	79.148	-	2.532,6	36	392	14.112	
	II	12	10.700	3	85,6			
		17	7.500	25	167,5			
39		5.150	43	221,5				
38		1.800	31	55,8				
16		7.300	22	160,6				
7		5.000	16	80,0				
42		13.000	9	117,0				
40		12.000	9	108,0				
4		3.280	22	72,2				
9		633	15	12,5				
49		15.000	4	60,0				
Total		79.513	-	1.150,7	15	15	5,000	

51

9,000

5,000

15

1.150,7

79.513

49

15.000

Cuadro N° 148 (CONTINUACION)

Sector	Encuesta N°	Sup. Ganadera ha	Peso vivo vendido me- nos el comprado		Peso Neto vendido por ha en kg	Superficie Ganadera (Sup. total x 0,98)miles ha	Producción Actual To- tal. Tn
			kg/ha	Tn total			
III	2	3.600	17	55,0			
	24	4.500	15	77,4			
	25	7.400	19	140,5			
	27	2.000	29	58,0			
	21	23.800	17	404,6			
	25	3.487	11	38,4			
	35	5.475	4	21,9			
	35	9.558	13	124,5			
		Total	61.042	15	950,4	657	9.655
	IV	32	4.335	10	43,4		
33		25.947	14	353,3			
22		5.042	12	50,5			
31		6.113	12	97,4			
23		14.800	6	25,8			
37		9.900	5	49,5			
		Total	68.139	10	702,9	441	4.410
GRAN TOTAL		267.642	-	5.545,6	2.059	39.697	

FUENTE: Elaboración propia.

Producción anual actual, adicional y total proyectada

Censo- de parcelas	SUPERFICIE		ESTABLECIMIENTOS			PRODUCCION				Total proyec- tada Tn	
	Total mil ha	Saneadora mil ha	Mejoras por el exo- yento, mil ha	Total unidades	De más de 1000 y has de 12500 unidades	Mejoradas tecnológicas de por el proyecto unidades	Actual		Adicional		
							Estima- ción 1 Tn	Estima- ción 2 Tn	Tn/ mil ha		Tn
I	400	392	320	117	100	80	-	14.112	40	12.850	> 26.912
II	530	535	380	144	122	95	-	8.520	23	8.740	> 17.260
III	670	657	200	65	51	40	-	9.855	20	4.000	> 13.855
IV	450	441	175	52	42	35	-	4.410	11	1.925	> 6.335
TOTAL	2.150	2.055	1.075	378	315	260	46.202	35.597	-	27.455	> 84.332

FUENTE: Elaboración propia.

Establecimientos incorporados por año en cada subproyecto

Subpro- yecto	ASISTENCIA TECNICA					CREDITO					PICADAS PERIMETRALES				
	Sectores					Sectores					Sectores				
	I	II	III	IV	Tot.	I	II	III	IV	Tot.	I	II	III	IV	Tot.
1	8	10	4	3	25	5	8	3	3	20	19	23	9	8	59
2	16	20	8	6	50	12	15	6	5	39	37	45	19	15	117
3	32	38	15	14	100	26	50	12	10	78	29	34	14	11	88
4	16	20	8	5	50	12	15	7	5	39	9	11	5	4	29
5	8	10	4	3	25	8	9	4	3	24	-	-	-	-	-
Total	80	96	40	32	250	64	78	32	26	200	94	114	47	38	293
Proporción % Sectorial	32	39	16	13	100	32	39	15	13	100	32	39	15	13	100

FUENTE: Elaboración propia.

Superficie a incorporar por año (miles de hectáreas)

Año SUB- SECTOR	1				2				3				4				5				TOTAL					
	I	II	III	IV	Tot	I	II	III	IV	Tot	I	II	III	IV	Tot	I	II	III	IV	Tot						
Asistencia Técnica	32	40	20	15	107	64	60	40	30	214	128	152	80	70	430	64	60	40	30	214	32	40	20	15	107	1.072
Crédito	24	32	10	15	95	48	64	30	25	167	104	120	60	50	334	48	60	35	25	168	32	36	20	15	103	855
Picadas Perimetra- les	76	92	45	40	253	148	184	95	75	502	116	135	70	55	377	35	44	25	20	125	-	-	-	-	-	1.257

FUENTE: Elaboración propia.

Superficie atendida anualmente en cada subproyecto (miles de hectáreas)

Sector	SUBPROYECTO		
	Asistencia Técnica	Crédito	Picadas Perimétrales
I	32	24	76
II	40	32	92
III	20	15	45
IV	15	15	40
Total	107	86	253
I	96	72	224
II	120	96	276
III	60	45	140
IV	45	40	115
Total	321	253	755
I	224	176	340
II	272	216	412
III	140	105	210
IV	115	90	170
Total	751	587	1.132
I	280	224	376
II	352	276	456
III	100	140	235
IV	145	115	190
Total	865	755	1.257
I	320	256	-
II	392	312	-
III	200	160	-
IV	160	130	-
Total	1.072	858	1.257

ENTE: Elaboración propia.

Cuadro Nº 153

Valor de la producción adicional de carne medida
como saldo exportable

Año del Proyecto	Aumento Adicional kg	Rendimiento kg	Valor dólares
1	402.228	221.225	331.837
2	131.854	72.520	108.780
3	164.298	90.364	135.546
4	(1.125.616)	619.081	928.621
5	2.360.162	1.298.089	1.947.133
6	8.751.782	4.813.480	7.220.220
7	16.475.602	9.061.581	13.592.370
8	21.795.242	11.987.383	17.981.070
9	24.724.112	13.598.262	20.397.390
10	25.776.962	14.177.329	21.265.990
11	26.131.062	14.372.084	21.558.120
12	26.192.192	14.405.706	21.608.550
13/15	27.465.040	15.105.772	67.975.950
			22.658.650
Total			195.051.577

Nota:

- El rendimiento ha sido tomado en el 55%, en kg de carne con hueso.
- El precio de exportación se estimó en U\$S. 1.500 por tonelada de carne con hueso.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 154

Relación Beneficio Costo

Año	Beneficios	Costos
1	167.604	1.023.903
2	(46.910)	3.154.435
3	(85.814)	7.857.160
4	(123.962)	13.532.301
5	2.570.669	16.227.301
6	7.923.840	14.720.564
7	14.327.831	10.171.082
8	18.738.729	6.812.134
9	21.197.808	5.115.645
10	22.057.632	4.912.916
11	22.346.226	5.072.731
12	22.405.737	4.953.254
13	22.420.825	4.869.838
14	22.420.825	4.778.882
15	66.272.985	4.773.742
	76.439.907,2	56.853.064,3

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 155

Tasa Interna de Retorno Económica y Financiera del Proyecto

Año	Flujo Económico	Flujo Financiero
1	-856.299	(952.928)
2	-3.201.345	(3.252.196)
3	-7.942.974	(8.002.663)
4	-13.656.263	(14.117.471)
5	-13.656.632	(13.722.984)
6	-6.796.724	(6.723.183)
7	4.156.749	4.367.791
8	11.926.595	12.432.161
9	16.082.163	16.642.832
10	17.144.716	17.919.582
11	17.273.495	17.983.671
12	17.452.483	18.168.443
13	17.550.987	18.141.731
14	17.641.943	18.271.311
15	61.499.243	80.257.792
TIR	19,40	20,54

Fuente: Elaboración propia

ANEXO

SUBPROYECTO CREDITO

SOLICITUD DE CREDITO

Lugar Fecha SOLICITUD Nro.
 Solicitante
 Domicilio Tel
 Nombre y apellido del cónyuge
 Actividad principal
 Cuenta corriente Bco San Luis Carpeta Nro.....
 Productor Agropecuario Nro.....Boleto de marca Nro.....
 Afiliado al Instituto Nacional de Previsión Social Nro.....
 Caja
 Impuesto a las ganancias Nro.....

Declaro bajo juramento que mi patrimonio consiste en los bienes inmuebles, muebles y créditos activos y pasivos que detallo a continuación, poniendo a su disposición los respectivos títulos de propiedad y/o comprobantes correspondientes.
 Si el Banco comprobare que esta declaración es falsa o equivocada podrá exigir el pago íntegro de lo adeudado.

MANIFESTACION DE BIENES

Cant.	A c t i v o	Valor declarado	Reservado
	Disponibilidades		
	Caja.....	\$.....	
	Depósitos en Bco San cuenta cte Luis.....	\$.....	
	Bco.....	\$.....	
	Otros depósitos.....		
	\$.....	
	<u>\$.....</u>	\$.....
	Créditos a cobrar		
	\$.....	
	\$.....	
	cuentas por un total		
	de	<u>\$.....</u>	\$.....
	Existencia de productos		
	qq de	a\$/qq.....	\$.....
	qq de	a\$/qq.....	\$.....
	qq de	a\$/qq.....	\$.....
	a\$.....	\$.....
	a\$.....	\$.....
	Existencia de hacienda		
	Raza	Edad	Total
	Vacas.....	a\$/u.....	\$.....
	Vaquillonas.....	a\$/u.....	\$.....
	Novillos.....	a\$/u.....	\$.....
	Novillitos.....	a\$/u.....	\$.....
	Terneros.....	a\$/u.....	\$.....
	Terneritas.....	a\$/u.....	\$.....
	Toros	a\$/u.....	\$.....
	Lanares.....	a\$/u.....	\$.....
	Porcinos.....	a\$/u.....	\$.....
	Equinos.....	a\$/u.....	\$.....
	Transpor e		\$.....

Cant.	Activo (continuac.)	Valor Declarado	Reservado
	Transporte	\$.....	
	Bienes Muebles (Automotores, máquinas, herramientas, etc.)		
.....	\$.....	
.....	\$.....	
.....	\$.....	
.....	\$.....	
.....	<u>\$.....</u> \$.....	
	Bienes inmuebles urbanos (consignar superficies y ubicación)		
.....		
.....	\$.....	
.....		
.....	<u>\$.....</u> \$.....	
	Bienes inmuebles rurales en San Luis		
	Campo de...ha sito en Sec...Frac...		
	Lote...Valor estimado \$/ha\$.....		
	Registra hipoteca	\$.....	
	Campo de...ha sito en Sec..Frac....		
	Lote...Valor estimado \$/ha...\$.....		
	Registra hipoteca	<u>\$.....</u> \$.....	
	Inmuebles rurales arrendados u otra forma de tenencia		
	Campo de....ha sito en Sec...Frac..		
	Lote...Valor anual arrendamiento		
.....	\$.....	
	Fecha vencimiento del contrato.....		
	Campo de....ha sito en Sec...Frac..		
	Lote...Valor anual arrendamiento...		
.....	\$.....	
	Fecha vencimiento del contrato....	<u>\$.....</u> \$.....	
	Otros bienes		
.....	\$.....	
Total del activo		\$.....	

Cant.	P a s i v o	Valor declarado	Reservado
	Deudas comerciales		
	\$.....	
	\$.....	
	\$.....	
	\$.....	
	Deudas bancarias		
	Bco San Luis sola firma	\$.....	
	Bco San Luis c/garantía	\$.....	
	Bco.....sola firma	\$.....	
	Bco.....c/garantía	\$.....	
	Bco.....sola firma	\$.....	
	Bco.....c/garantía	\$.....	\$.....
	Deudas fiscales y provisionales	\$.....	
	Total pasivo		

RESUMEN		GENERAL	
	Valor declarado	R e s e r v a d o	
		Supuesto	Relación porcentual
Activo (1)
Pasivo (2)
Patrimonio neto (1-2)			

Ingresos netos	anuales	Valor declarado	Reservado
De la Agricultura			
.....			
.....			
.....			
.....		\$	
De la Ganaderia			
.....			
.....			
.....		\$	
Otros Recursos			
.....			
.....			
.....		\$	
Total			

MEJORAS EXISTENTES

42

SOLICITANTE.....
 Ubicación del campo:Dpto.....Secc.....Fracc.....Lote.....
 Superficie totalhas Superficie sin monte.....Has
 Superficie con monte alto.....Has Superficie con fachinal.....Has
 Cantidad pozos....Cantidad perforaciones....Profundidad media....
 Calidad del agua:Buena-Regular-Mala....Cantidad de Molinos.....
 (tachar lo que no corresponda)
 Cantidad motobombadores...Cantidad electrobombas..Cantida tanq..
 Cantidad tajamares.....Dimensiones.....
 Número de potreros.....Alambrados internos de...hilos.....mts.
 Alambrados perimetrales dehilos.....mts.
 Cantidad corrales....Cantidad mangas....Cantidad cargadores.....
 Cantidad bañaderos.....para vacunos.....para lanares.....
 Superficie viviendam² Superficie galpones...m²
 Superficie tingladosm²
 Silos paraTn Comunicación: si-no Sistema...Picadas..... mts.
 Pasturas perennes.....ha.Cultivos anuales.....Ha.

EXISTENCIA DE HACIENDA

	Porcentajes de partición
Vacas.....
Toros
Vaquillonas
Novillos
Terneros/as.....
Ovejas.....
Carneros
Borriegos.....
Y-guarrasos

.....
 Firma del solicitante

INVERSIONES A REALIZAR

SOLICITUD Nro.

		Monto estimado	
		Parcial	Total
1-Aguadas			
.....	\$.....		
.....	\$.....		
.....	\$.....		\$.....
2-Alambrados, corrales, mangas, etc.			
.....	\$.....		
.....	\$.....		
.....	\$.....		\$.....
3-Galpones, tinglados, silos, etc.			
.....	\$.....		
.....	\$.....		\$.....
4-Picadas, desmonte, pasturas, etc.			
.....	\$.....		
.....	\$.....		
.....	\$.....		\$.....
.....	\$.....		\$.....
5-Herramientas y equipos etc.			
.....	\$.....		
.....	\$.....		
.....	\$.....		\$.....
.....	\$.....		\$.....
6-Vientres y reproductores			
		Monto estimado	
Especie y tipo ganado	Raza	Cant.	Unitario
.....
.....
.....
.....
.....
			\$.....
T o T a l			

PLAN DE INVERSIONES
PROPUESTO POR EL SOLICITANTE

74

SOLICITUD Nro.

Rubros de inversión	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Total	
	%	Monto								
T o t a l										

ORIGEN Y APLICACION DE LOS FONDOS

Periodo	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Total
	Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				
Aportes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Productor\$																	
Crédito.....\$																	
Total.....\$																	

PLAN DE REINTEGRO PROPUESTO POR EL SOLICITANTE

Rubros de inversión	Periodo de gracia	P o r c e n t a j e (.)						
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7

(.) Son porcentajes por año en que se efectúan amortizaciones
Al Señor Director

A los efectos de realizar las inversiones descritas solicito (amos) la asistencia crediticia por un monto de pesos(\$.....) para lo cual proponemos el plan de reintegro adjunto que podrá ser modificado por esa Institución.

.....
Firma del solicitante

CUADRO Nro. A 1

Sector I - Número de establecimientos incorporados cada año al programa de Asistencia Financiera y montos requeridos para su asistencia (miles \$)

Año prog. Año Incorp.	1		2		3		4		5		6		7
	Nro.	\$	Nro.	\$	Nro.	\$	Nro.	\$	Nro.	\$	Nro.	\$	
1	6	-		19.000x6		77.000x6							
2			12			19.000x12		77.000x12					
3					24			19.000x24		77.000x24			
4							12			19.000x12		77.000x12	
5									10			19.000x10	77.000
Total \$		-		114.000		690.000		1.380.000		2.076.000		1.114.000	770.000

FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro Nro.

CUADRO Nro. A 2

Sector II - Número de establecimientos incorporados cada año al programa de Asistencia Financiera y montos requeridos para su asistencia (miles de \$)

Año prog. Incorp.	1		2		3		4		5		6		7		8	
	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$
1	8	-	-	59.000x8	-	50.000x8	-	15.000x8	-	-	-	-	-	-	-	-
2	-	-	16	-	-	59.000x16	-	50.000x16	-	15.000x16	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	32	-	-	59.000x32	-	50.000x32	-	15.000x32	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	16	-	-	59.000x16	-	50.000x16	-	15.000x16	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	59.000x6	-	50.000x6	-	15.000x6	-
Total	-	-	472.000	-	1.344.000	2.808.000	2.784.000	1.634.000	540.000	240.000	-	-	-	-	-	-



FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro Nro. 122

46

CUADRO No. A 5

Sector III - Número de establecimientos incorporados cada año al programa de Asistencia Financiera y montos requeridos para su asistencia (miles de \$)

Año Progr.	1		2		3		4		5
	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	
1	3	-	3 x 66.000 = 198.000	3 x 80.000 = 240.000	3 x 47.000 = 141.000	3 x 15.000 = 45.000			
2		-	6	6 x 66.000 = 396.000	6 x 80.000 = 480.000	6 x 47.000 = 282.000			
3		-		12	12 x 66.000 = 792.000	12 x 80.000 = 960.000			
4		-			6	6 x 66.000 = 396.000			
5		-				5			
Total		-	198.000	636.000	1.413.000	1.683.000			

FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro No. 123

47

CUADRO Nro. A 3 (CONTINUACION)

Sector III - Número de establecimientos incorporados cada año al programa de asistencia financiera y montos requeridos para asistencia (miles de \$)

Año Program.	6		7		8		9		10	
	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	6	6 x 15.000 = 90.000	-	-	-	-	-	-	-	-
3	12	12 x 47.000 = 564.000	-	12 x 15.000 = 180.000	-	-	-	-	-	-
4	6	6 x 80.000 = 480.000	-	6 x 47.000 = 282.000	-	6 x 15.000 = 90.000	-	-	-	-
5	5	5 x 66.000 = 330.000	-	5 x 80.000 = 400.000	-	5 x 47.000 = 235.000	5	5 x 15.000 = 75.000	-	-
Total	1	454.000	862.000	325.000	75.000	-	-	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro Nro. 123

CUADRO Nro. A 4

Sector IV - Número de establecimientos incorporados cada año al programa de Asistencia financiera y montos requeridos para su asistencia (miles de \$)

AÑO INCORP.	1		2		3		4		5
	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	
1	3	3 x 2.800 = 8.400	-	3 x 23.000 = 69.000	-	3 x 68.000 = 204.000	-	3 x 32.000 = 96.000	3 x 20.000 = 60.000
2			5	5 x 2.800 = 14.000	5	5 x 23.000 = 115.000		5 x 68.000 = 340.000	5 x 32.000 = 160.000
3					10	10 x 2.800 = 28.000		10 x 23.000 = 230.000	10 x 68.000 = 680.000
4							5	5 x 2.800 = 14.000	5 x 23.000 = 115.000
5							3	3 x 2.800 = 8.400	3 x 20.000 = 60.000
Total		8.400		83.000		347.000		680.000	2.058.400

FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro Nro. 124

CUADRO Nro. A 4 (CONTINUACION)

Sector IV - Número de establecimiento incorporados cada año al Programa de asistencia financiera y montos requeridos para su asistencia (miles de \$)

Año progr. Año Incorp.	6		7		8		9		10	
	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$	Nro	\$
1	-		-	-	-	-	-	-	-	-
2	5	5 x 20.000 = 100.000	-	-	-	-	-	-	-	-
3	10	10 x 32.000 = 320.000	-	10 x 20.000 = 200.000	-	-	-	-	-	-
4	5	5 x 63.000 = 315.000	-	5 x 32.000 = 160.000	-	5 x 20.000 = 100.000	-	-	-	-
5	3	3 x 23.000 = 69.000	-	3 x 68.000 = 204.000	-	3 x 32.000 = 96.000	-	3 x 20.000 = 60.000	-	-
Total		829.000		564.000		196.000		60.000		-

FUENTE: Elaboración propia. Ver Cuadro Nro. 124

297/1-
80